



# El Registro Mercantil, la cédula empresarial

Pag. 3

Aburrá Sur 2023.  
¡Así apoyamos  
a nuestros  
empresarios!

Pag. 12



Este 2024, la fecha límite para la renovación de la Matrícula Mercantil será el lunes 1 de abril.  
¡No lo dejes para el final, renueva antes de Semana Santa!



Con delegación de  
empresas de astilleros  
menores  
Aburrá Sur  
presente en  
Boat Show  
Miami

Pag. 18



CÁMARA DE COMERCIO  
ABURRÁ SUR

## Tu progreso nos mueve

Este 2024, renueva tu Matrícula Mercantil  
antes del 1 de abril

Hazlo fácil, rápido y seguro en  
[camaraaburrasur.com](https://camaraaburrasur.com)

Renueva también en cualquiera de nuestras sedes en  
**Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta**  
y realiza el pago en las entidades aliadas:



Banco de Occidente  
Credencial



DAVIVIENDA



Bancolombia



Lucía Padilla Mena, Gourmettas





Lillyam Mesa Arango  
Presidenta Ejecutiva Cámara de Comercio Aburrá Sur

# Por un futuro concertado y coherente

En el plano territorial es cada vez más importante diseñar instrumentos y políticas públicas de gestión dirigidas a estimular el aprovechamiento de los recursos endógenos, para impulsar nuevos procesos de desarrollo basados en las potencialidades de las economías locales, como complemento indispensable a las políticas nacionales de desarrollo.

Los procesos de desarrollo territorial tienen como objetivo central, la transformación de los sistemas productivos locales y regionales, el incremento de la producción, la generación de empleo y la mejora en la calidad de vida de la población.

Para lograrlo, sin embargo, es indispensable **consolidar una articulación virtuosa y coherente entre los sectores público y privado, con el respaldo de las organizaciones gremiales, los entes académicos y la comunidad en general.**

Sólo en la medida en que se puedan sincronizar las capacidades e intereses de estos grupos será posible **diseñar e implementar unos planes de desarrollo y unas agendas estratégicas** que contribuyan efectivamente a la competitividad de los territorios económicos locales y regionales.

Hoy, cuando nuestros 5 municipios avanzan en la construcción concertada, pluralista e incluyente de los Planes de Desarrollo que orientarán la gestión de los mismos durante el próximo cuatrienio, la Cámara de Comercio Aburrá Sur quiere hacer unas recomendaciones muy especiales en torno a la planificación económica del territorio subregional.

En primer lugar debemos insistir en la necesidad de **revisar las futuras proyecciones en torno a la ocupación territorial de nuestros municipios.**

Para nadie es desconocido que los 5 municipios del Aburrá Sur evidencian hoy, unos más que otros, un significativo nivel de saturación físico-espacial, debido, especialmente, a un acelerado crecimiento urbanístico que desbordó todas las proyecciones y que hoy refleja una descompensación profunda en relación con la capacidad de la plataforma vial, los sistemas de movilidad, los amoblamientos urbanos y los servicios complementarios, entre otros aspectos.

Es necesario que en esta nueva etapa administrativa (2024-2027) **los municipios asuman con especial**

**cuidado los procesos de actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial**, en el ánimo que la proyección futura de los territorios no sólo resuelva estos vacíos en la planificación, sino que, además, garantice un crecimiento urbanístico ordenado, incluyente y sostenible, que coexista eficientemente con la permanencia y el potencial crecimiento de la base empresarial, comercial y de servicios.

De las decisiones que se adopten en esta materia dependerá, en gran medida, que nuestros municipios sean preferencialmente “dormitorios” hacia el futuro, o que sus áreas actuales y promisorias permitan la coexistencia armoniosa entre la oferta de vivienda y la base empresarial.

Debo insistir que, a diferencia de otras épocas, las decisiones que ahora se adopten ya no serán transitorias, sino definitivas para la sostenibilidad futura de nuestras 5 municipalidades, no sólo desde su calidad de vida, sino también desde su vocación y sostenibilidad económica.

Así mismo, quiero hacer un llamado a nuestros dirigentes públicos para que **fortalezcamos esa alianza productiva que desde hace tantos años hemos gestionado la Cámara de Comercio Aburrá Sur y las administraciones locales.**

En sus manos hemos puesto nuestras iniciativas en materia de formalización, emprendimiento, fortalecimiento empresarial, innovación, internacionalización y promoción comercial, para que, **a través de sus áreas de Desarrollo Económico, Planeación y Educación, articulemos planes, programas y proyectos** que nos permitan optimizar esfuerzos, mejorar los impactos y obtener resultados objetivos en el mejoramiento de la competitividad económica subregional.

Igualmente, y desde hace varios meses, les aportamos el **Kit de la Competitividad 2023**, con el cual hemos puesto a su disposición la más actualizada información estadísticas sobre la economía regional y local, además de algunas herramientas de planificación subregional como el Plan de Competitividad, el Programa Open Sur, la Agenda Maestra de Turismo y el Pacto Educación-Empresa-Estado del Aburrá Sur.

Nuestro reto se centra ahora en establecer una estrategia regional de competitividad y promover políticas sectoriales que nos permitan crear nuevas ventajas competitivas en el Aburrá Sur, mediante la consolidación de una Estrategia de Desarrollo de Proveedores Aeronáutica y de Astilleros Menores (**Especialización Inteligente**), la materialización de la Agenda Maestra de Turismo Regional en el marco de la Ruta Turística Aburrá (**Economía Naranja**), la diversificación productiva a través de la Bioeconomía (**Economía Circular**), y la promoción y el desarrollo de la capacidad empresarial, de servicios y de talento humano regional, con el apoyo de la Economía 4.0 (**Transformación Digital**).

Hoy y siempre, nuestra misión sigue siendo la planificación económica de nuestro territorio, así como la competitividad de nuestros empresarios y comerciantes. Para ello estamos listos a seguir apostando lo mejor de nuestros recursos y capacidades.

# El Registro Mercantil, la cédula empresarial

Es muy común escuchar en nuestro medio, amparados más en el desconocimiento que en la certera objetividad, una frase lapidaria de “ese *Impuesto del Registro Mercantil no sirve para nada, sino simplemente para diezmar aún más las reducidas arcas de los comerciantes*”.

Y su Artículo 33 señala específicamente que **“la Matrícula Mercantil se renovará anualmente dentro de los tres primeros meses de cada año, esto significa que debe renovarse a más tardar el 31 de Marzo del respectivo año”**.

## Beneficios reales y objetivos

Es oportuno insistir y aclarar que el cumplimiento de dicha obligación está lejos de ser una carga impositiva, ya que, por el contrario, en la práctica es una acción que le reporta importantes beneficios a quien se acoge a ella. Entre ellos es importante destacar **la publicidad, la veracidad, la protección del nombre comercial y la prueba documental**.

El Registro Público Mercantil da **publicidad** al comerciante y a sus establecimientos comerciales, así como a los documentos sometidos a registro. Con ello se da garantía a otras personas y al mismo comerciante sobre su actuación como tal.

Este documento se convierte así en una **carta de presentación ante las corporaciones, bancos y, en general, el sector financiero**, puesto que da fe sobre un comerciante cumplidor de sus

deberes que asume con responsabilidad y seriedad las obligaciones y compromisos que contrae.

Además, el hecho de estar matriculado y renovado le permite al comerciante obtener de parte de la Cámara la respectiva **prueba de la existencia y representación de la sociedad**. Con ello se demuestra jurídica y válidamente que tiene existencia legal, y que la persona que lo representa puede legalmente comprometer con sus actos a la sociedad y no a los socios.

Como Persona Natural el certificado de Registro Mercantil **prueba ante terceros la calidad de comerciante**, y en él se hace referencia al establecimiento o establecimientos que posee, certificado que debe acreditarse ante la jefatura de Industria y Comercio del respectivo municipio.

En materia de beneficios, se destaca también la **protección que le brinda la Matrícula al nombre comercial** del establecimiento, el cual representa otro activo valioso e importante de cualquier empresa, en especial, cuando su trayectoria le merece ya un alto nivel de posicionamiento corporativo.



## La formalidad comercial, paga

Estar matriculado y al día en la renovación de la Matrícula Mercantil, le permite a los comerciantes acceder a **beneficios económicos**, como ya lo demostraron ampliamente los **auxilios estatales del Covid 19**, así como a un **amplio y especializado portafolio de servicios y programas gratuitos** que ofrecemos las cámaras de comercio, a través de actividades de **capacitación, asesoría jurídica, administrativa, laboral y comercial, información, intermediación y apoyo logístico**.

Desde la perspectiva legal, estar al día en la renovación de la Matrícula Mercantil le **evita serios problemas legales al comerciante con las autoridades de Policía y la DIAN**, ya que dichos organismos, en cumplimiento de diversas disposiciones, pueden conminar, multar y hasta cerrar en forma temporal o definitiva un establecimiento de

comercio que no cumpla con esta obligación.

¿Ser o no ser? He ahí el viejo dilema filosófico que esta vez, como cada año durante el primer trimestre, nos cae como anillo al dedo a las cámaras de comercio, para hacer un llamado muy especial a todos sus comerciantes y empresarios a que cumplan con el deber legal de poner al día la renovación de su Matrícula Mercantil y mantener vigente su formalización comercial.

Con estos argumentos debe entenderse claramente que el Registro Mercantil no es una carga impositiva y que la destinación de los recursos que provienen del mismo no son para fines burocráticos, sino para reinvertirlos estratégicamente en el desarrollo socioeconómico y competitivo de la región... ¿Contamos, Señores Empresarios y Comerciantes, con su apoyo en ese propósito?

## Empresarios y comerciantes del Aburrá Sur

# ¡Pónganse al día! Eviten la cancelación de su Matrícula

De acuerdo con la Ley 1727, expedida el 11 de Julio del 2014, los comerciantes, Personas Jurídicas y Naturales, incluidos sus establecimientos de comercio, y las entidades sin ánimo de lucro, ESALES, que no hayan renovado su matrícula mercantil **por cinco (5) años, tienen un plazo improrrogable hasta el próximo 1º de abril de 2024 para ponerse al día**.

La presidenta ejecutiva de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, Lillyam Mesa Arango, explicó

**que luego de esta fecha la entidad cameral se verá en la obligación legal y de forma inmediata, de aplicar las siguientes acciones jurídicas:**

**1.** Declarará disuelta y en estado de liquidación a las Personas Jurídicas que no estén incursas en un proceso de liquidación anterior, cuando la última fecha de renovación sea igual o inferior al año 2019.

**2.** Declarará disueltas y en estado de liquidación a las entidades sin ánimo de lucro - ESALES, que no estén incursas en un proceso de liquidación anterior, cuando la última fecha de renovación sea igual o inferior al año 2019.

**3.** Cancelará la Matrícula Mercantil a los comerciantes, Personas Naturales, y a sus establecimientos de comercio, cuya última renovación sea igual o inferior al año 2019.

## Junta Directiva 2023 - 2026 Cámara de Comercio Aburrá Sur

### Principales

- ▶ Clara Inés Quintero Valencia
- ▶ Daniel Esteban Gómez Cárdenas
- ▶ Diego Alonso Marín Monsalve
- ▶ Johnny Andrés Vélez Restrepo
- ▶ Juan Felipe Acosta Quiroz
- ▶ Pedro Montoya Muñoz

### Suplentes

- ▶ Juan David Chavarriaga Gómez
- ▶ Gustavo Andrés Giraldo Macías
- ▶ Sergio de Jesús Arredondo Palacio
- ▶ Claudia Patricia García Muñoz
- ▶ Astrid Yaneth Vanegas Arroyave
- ▶ David de Jesús Mejía Peláez

### Principales por el Gobierno

- ▶ Juan Fernando Cano Hoyos
- ▶ Juan Felipe González García
- ▶ Ledy Eugenia Vásquez Castillo

### Suplentes por el Gobierno

- ▶ José Luis Arango Villegas
- ▶ Eugenia María Londoño Escobar
- ▶ Juan Carlos Rico Llano

### Mesa Directiva 2024

- ▶ Clara Inés Quintero Valencia  
Presidente de la Junta Directiva
- ▶ Diego Alonso Marín Monsalve  
Vicepresidente Primero
- ▶ Johnny Andrés Vélez Restrepo  
Vicepresidente Segundo
- ▶ Lillyam Mesa Arango  
Presidenta Ejecutiva

Toda la información aparecida en esta publicación puede ser reproducida citando la fuente ISSN-2389-797X

### Periódico

**estrat  gia**

- ▶ Lillyam Mesa Arango  
Presidenta Ejecutiva
- ▶ José Alejandro Tamayo Maya  
Coordinador General
- ▶ Carlos Andrés Hoyos Uribe  
Apoyo Editorial
- ▶ Luisa Cuartas  
Diseño y diagramación
- ▶ El Colombiano  
Impresión



Sede Principal Itagüí: Calle 48 N°. 50 - 16 (Parque Brasil)  
Sede Seccional Envigado: Calle 39 Sur N°. 40 - 45. (Sector Guanteros)  
Sede Seccional Caldas: Calle 128 Sur N°. 50 - 44. (Antares Mall, Local 9905)  
Sede Seccional Sabaneta: Calle 69 Sur N°. 45 - 54 (Diagonal al Parque Ppal)  
Sede Seccional La Estrella: Carrera 60 N°. 79 Sur - 59, La Estrella.

Línea única: 604 444 2344 / comunicaciones@ccas.org.co



Mediante **comunicación de octubre 15 de 2014** la Superintendencia de Industria y Comercio, SIC, impartió instrucciones sobre los **libros (de actas de asamblea de accionista o junta de socios y de registro de accionistas o socios)** que deben llevar las diferentes sociedades y tenerlos inscritos en la Cámara de Comercio correspondiente.

Lo anterior, en cumplimiento de las disposiciones que emanan del Código de Comercio sobre los deberes que tienen las Personas Naturales y Jurídicas de inscribirse en el Registro Mercantil en relación con los libros comerciales sobre los cuales la Ley exija esa formalidad.

Según el **Artículo 195 del Código de Comercio**, toda sociedad debe llevar un libro debidamente registrado en el que se anotarán, por orden cronológico, las actas de las reuniones de asamblea o junta de socios.

De igual forma el **Artículo 361** señala que las Sociedades Limitadas, LTDA, llevarán un libro de registro de socios, y el Artículo 431 advierte

# Señores empresarios No olviden registrar los libros comerciales



Personas Jurídicas (libros que deben llevar según el tipo de sociedad)

| Tipo                                        | Libro de Actas de Asamblea de Accionistas | Libro de Registro de Accionistas |
|---------------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------|
| S.C.A. (Sociedad en Comandita por Acciones) | Sí                                        | Sí                               |
| S.A.S. (Sociedad por Acciones Simplificada) | Sí                                        | Sí                               |

| Tipo                                  | Libro de Junta de Socios | Libro de Registro de Socios |
|---------------------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Sociedad Colectiva                    | Sí                       | Sí                          |
| S.C.S. (Sociedad en Comandita Simple) | Sí                       | Sí                          |
| LTDA (Sociedad Limitada)              | Sí                       | Sí                          |
| E.U. (Empresa Unipersonal)            | Sí                       | No                          |

que de lo ocurrido en las reuniones de asamblea se hará constar en el correspondiente libro de actas.

Por su parte, el **Artículo 406 del Estatuto Mercantil** establece que para que la enajenación de acciones de las Sociedades Comanditas por Acciones, SCA, Anónimas, S.A., y por Acciones Simplificada, S.A.S, produzca efecto frente a terceros es necesario que dicha venta sea inscrita en el respectivo libro de registro de acciones, el cual debe estar debidamente registrado en la Cámara.

Es importante que todos los empresarios realicen el registro de estos libros ante la cámara, pero no sólo como un imperativo legal, sino como un soporte histórico y acervo probatorio de sus actividades.

A todo lo anterior se suman los **libros contables**, que si bien ya no se requiere su registro en Cámara, son de vital importancia para respaldar la operación empresarial y garantizar la competitividad de las actividades económicas de cualquier tipo de empresa.

# Con SIPREF combatimos el fraude procesal

El SIPREF o Sistema Preventivo de Fraudes es regulado actualmente por el Artículo 1.1.12. y siguientes de la Circular Externa No. 100-000002 de 2022 de la Superintendencia de Sociedades (inicialmente en la Circular Externa 005 del 30 de Mayo de 2014 de la SIC).

El Sistema es un conjunto de políticas, procedimientos, mecanismos y acciones pedagógicas en las que intervienen las cámaras de comercio, los empresarios y los usuarios de la información registral, en procura de garantizar la seguridad y confiabilidad de los registros públicos.

El objetivo es prevenir que terceros, ajenos a los titulares de los registros a cargo de las Cámaras de Comercio, modifiquen la información que reposa en ellos, con la intención de defraudar a la comunidad.

Mediante el SIPREF las cámaras de comercio validan la identidad de todas las personas que presentan peticiones registrales y envían alertas por medios electrónicos, que posibilitan a los titulares de la información de los registros públicos la adopción de medidas tempranas, para proteger su valiosa información registral.

Para asegurar la eficacia del SIPREF todos los titulares de los registros públicos deben reportarle a la Cámara de Comercio, por lo menos, dos (2) correos electrónicos -un correo comercial y un correo de notificación- a fin de que le sean enviadas las alertas e informaciones ya mencionadas

Desde el año 2014 es obligatorio que las personas que presentan peticiones de registro en las taquillas de las Cámaras de Comercio exhiban su cédula de ciudadanía original (amarilla con hologramas), de igual forma se hará un registro fotográfico tanto del documento de identidad como de la persona que realiza el trámite, con el fin de verificar la identidad ante el Sistema de Información de la Registraduría Nacional del Esta-

do Civil, dichos registros harán parte del expediente que se le sigue al comerciante.

Del mismo modo es obligatorio que en los actos de nombramiento de representantes legales, administradores y revisores fiscales de personas jurídicas, **se deje constancia del número de cédula del designado y la fecha de expedición de la misma.**

Las personas que presenten peticiones de registro en las taquillas de las Cámaras de Comercio deberán exhibir su documento de identidad original.

No obstante, en las solicitudes presenciales realizadas por ciudadanos colombianos (mayores de edad), los solicitantes podrán indicar verbalmente su número de cédula de ciudadanía, con la cual la Cámara verificará la identidad del petitionerio mediante el cotejo biométrico efectuado contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

En los casos en los cuales no aplique la verificación biométrica de identidad (extranjeros), se hará un registro fotográfico, tanto del documento de identidad como de la persona que realiza el trámite. Dichos registros harán parte del expediente que se le sigue al comerciante.

inmediatamente (presentándose a la cámara de comercio) que el documento radicado no es de su procedencia, es fraudulento y podrá solicitar su oposición al documento presentado. La cámara deberá estudiar la oposición y decidirá si la acepta o no, de acuerdo a su competencia.

Si el titular presenta la oposición cuando el documento ya ha sido registrado por la cá-



## Manejo de nombramientos

Cabe destacar que bajo el SIPREF todo nombramiento que se realice en el registro mercantil de una Persona Jurídica es validado en el sistema de información de la Registraduría Nacional del Estado Civil; es decir, que a cada uno de los nombrados se les verifica la vigencia de la cédula de ciudadanía. Quien no la tenga vigente no podrá ser inscrito.

Para ello debe reportarse en todo nombramiento o ratificación, el nombre completo del nombrado, el número de cédula y la fecha de expedición, bien sea en el documento o acta donde consta la elección, en la carta de aceptación o, en su defecto, si lo considera pertinente, aportando fotocopia de la cédula de ciudadanía.

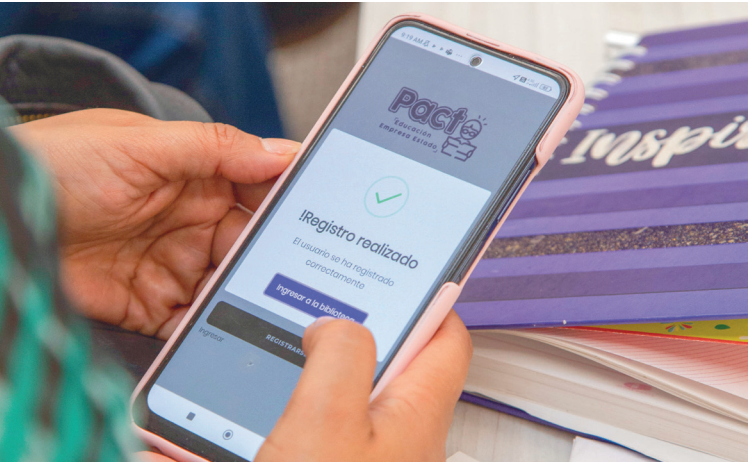
Es importante que los titulares de los registros públicos mantengan actualizados sus datos para así poder ser informados de lo que está pasando en sus registros.

También, se aconseja que de manera periódica revisen y verifiquen su información, evitando que terceros malintencionados la modifiquen.

Cabe advertir que quien altere o modifique la información de los registros públicos de manera injustificada puede verse incurso en la comisión de un delito de conformidad con lo establecido en el Código Penal colombiano y demás normas vigentes.

# La cámara protege sus datos personales

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Sentencia de Constitucionalidad 748 de 2012 y Decreto 1377 de 2013, la Cámara de Comercio Aburrá Sur, desea reiterarle a sus diferentes grupos de interés:



Pasados treinta (30) días hábiles sin requerir algún tipo de modificación o supresión, se continuará con el tratamiento de los datos, siempre de manera lícita, segura y confiable, y de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos de la entidad.

1

Que el tratamiento de datos personales bajo su custodia se realiza con sujeción a lo dispuesto en el marco jurídico antes indicado.

2

Que desde la expedición de la Ley 1581 de 2012, la Cámara de Comercio Aburrá Sur ha venido trabajando en la adecuación de sus procesos organizacionales a lo dispuesto en esta norma y en la Sentencia C-748/12 de la Corte Constitucional.

3

Que los titulares de los datos personales pueden conocer, actualizar, rectificar o revocar su información a través del siguiente correo electrónico: [habeasdata@ccas.org.co](mailto:habeasdata@ccas.org.co)

4

Que para efectos de la implementación de esta Ley, la Cámara de Comercio Aburrá Sur, de forma directa o indirecta, contactó a aquellas personas físicas, titulares de los datos personales cuya autorización se requería a la luz del marco jurídico indicado, conforme a los datos de contacto suministrados por ellos.

5

Que la protección de datos personales de los titulares que conforman nuestros grupos de interés es un compromiso de gran importancia en el marco de la relación de carácter legal y/o de confianza existente con ellos.

6

Que en la Política e Instrumentos de Protección de Datos Personales que puede consultarse en el Sitio Web: [bit.ly/protecciondatosAS](https://bit.ly/protecciondatosAS) el público en general puede conocer los derechos que le asisten como titular de datos personales y el modo de ejercerlos.

## Precaución y reserva

Las cámaras validamos hoy que el solicitante sea la Persona Natural titular del registro o su representante legal, administrador o revisor fiscal inscrito, en el caso de Personas Jurídicas.

Igualmente, nos abstendremos de recibir, tramitar o registrar actos o documentos cuando existan in-

consistencias en la identificación del petitionerio o cuando no se cumplan los presupuestos del SIPREF.

**La cámara le informa al titular del registro, por medio de correo electrónico o un mensaje de texto, que se ha presentado la radicación de un trámite para modificar su registro.**

Si existe una irregularidad, el titular debe evidenciar

## Anuncio

## ¡Apreciado empresario del Aburrá Sur!

**Si eres beneficiario de la Ley 1780 de 2016, recuerda**

**Si eres comerciante, (persona natural o jurídica) beneficiario de la Ley de Emprendimiento Juvenil (Ley 1780 de 2016), aún puedes reclamar lo correspondiente a lo pagado por derechos de matrícula o renovación según el caso.**

**Para este trámite, solo debes acercarte a alguna de nuestras sedes y diligenciar la respectiva Solicitud de devolución, adjuntando una fotocopia del documento de identidad y certificación bancaria a nombre de quien solicita la devolución.**

**Este trámite de devolución se hará efectivo aproximadamente dentro de los 8 días hábiles siguientes a la solicitud**





# Aburrá Sur 2023 ¡Así apoyamos a nuestros empresarios!

## Emprendimiento

Se hizo acompañamiento a 2.524 emprendedores. De ellos 1.509 fueron asesorías generales (asistencia en modelos de negocio); 652 asesorías en diseño de modelo de negocio; 219 asesorías en modelo comercial; 132 asesorías en modelo financiero y 12 diagnósticos.

Adicionalmente y con el fin de mejorar la cobertura emprendedora en el territorio, entre el 11 de septiembre y el 10 de noviembre, se realizaron unas visitas de campo, con un total de 408, superando en un 130% en la meta propuesta para este piloto.

Igualmente, se realizaron 10 talleres a través de sesiones de 2 a 4 horas, impactando a 20 personas o más por taller, para un total de 607 participantes beneficiados.

En el 2023 también se implementó, en fase piloto, el Programa Emprende con Mente Sana. La participación activa y la diversidad de los 48 asistentes, tanto en género como en formación educativa y estructuras familiares, subraya la necesidad de consolidar, a futuro, un enfoque inclusivo y multifacético que aborde las variadas realidades de los emprendedores.

Con el fin de promover el relacionamiento comercial entre las empresas y entendiendo las necesidades actuales de contar con mecanismos de financiación que permitan impulsar el desarrollo económico de los 5 municipios del Aburrá Sur la Cámara lideró en el 2023 varios espacios de Rueda de Conexiones Comerciales y Financieras, de las cuales se beneficiaron 280 emprendimientos.

## Consultorio Microempresarial

Para el 2023 se logró a través de este Consultorio la ejecución de 539 horas de asesoría, lo que representó la atención de 339 empresas.

Las asesorías brindadas se realizaron en los siguientes ejes: comercial, financiero-contable, legal, laboral, tributario, marketing digital, rediseño del modelo de negocio y administración.

El municipio que más empresarios registró como asesorados fue Itagüí (40% del total de horas ejecutadas), seguido por el municipio de Envigado (28%).

Entre los sectores productivos del Aburrá Sur el que mayor demanda hicieron de los servicios del Consultorio Microempresarial durante la vigencia del 2023 fue el sector comercial (62%), seguido, en su orden, por el sector servicios (32%), otros sectores (4%) y el sector industrial (2%).

Sabaneta se presentó como el municipio con participación intermedia (21%). Entretanto, los municipios que presentaron una menor participación en horas ejecutadas en la vigencia 2023 fueron Caldas (6%) y La Estrella (5%).

La modalidad con mayor recurrencia dentro de este servicio en el 2023 fue la virtual (77% de las asesorías brindadas), con 413 horas de atención. Por su parte, la modalidad presencial representó el 23%, con un total de 126 horas de asesorías efectivas.

## Programa de Cámara de Cámara itinerante

El Programa de Cámara Itinerante es una estrategia a través de la cual la cámara informa, sensibiliza y motiva a diferentes grupos de interés (instituciones educativas, centros de emprendimiento, entes gremiales, académicos, públicos y privados), en torno al papel que cumplimos las cámaras de comercio en el desarrollo socioeconómico de las regiones.

Las jornadas permiten difundir los programas y servicios que los entes camerales tenemos disponibles (en su mayoría en forma gratuita) para mejorar la formalización, el emprendimiento, el fortalecimiento empresarial, la innovación, la internacionalización y el mejoramiento competitivo y productivo de las unidades productivas en sus respectivas jurisdicciones.

En la vigencia del 2023, la cámara realizó 5 encuentros con entidades privadas (colegios-universidades) y 5 encuentros con entidades públicas, en los cuales se informó y sensibilizó a 290 personas, para un promedio de 30 por encuentro.



## Fortalecimiento Micro

Las Orientaciones Metodológicas son espacios presenciales, con duración de 2 horas. Su objetivo es generar unos componentes de sensibilización para los empresarios con respecto a temáticas transversales, de importante aplicación en sus unidades productivas.

En la vigencia 2023 se realizaron 34 encuentros de Orientación Metodológica, equivalente a 68 horas de capacitación, en modalidad presencial.

En el 2023 confirmaron su participación a los encuentros un total de 1.742 personas, de las cuales 1.401 personas, de 1.042 empresas asistieron finalmente, logrando así un 80% de efectividad en la convocatoria general.

La participación de empresas por municipio fue liderado en este componente por Itagüí (37%), seguido por los municipios de Envigado (28%); Sabaneta (25%), y Caldas y La Estrella (5% cada uno).

## Tutorías Microempresariales

Las Tutorías Microempresariales son espacios de acompañamiento virtual y/o presencial personalizado para el empresario, con duración de 1 hora. En estos espacios se profundiza en la temática socializada en los encuentros sincrónicos.

En la vigencia 2023 se ejecutaron en Tutorías 498 horas de asesoría (comercial, financiero-contable, habilidades blandas, laboral, legal, marketing digital y facturación electrónica), con las cuales se beneficiaron 411 empresas del Aburrá Sur.

El municipio que mostró un mayor nivel de participación empresarial en el Componente de Tutorías fue Itagüí (38%), seguido por Sabaneta (27%); Envigado (25%) y Caldas y La Estrella (5% y 4% respectivamente).

## Conexiones Comerciales

Este espacio sirvió para conectar las actividades económicas del Aburrá Sur, con el fin de generar amplitud de mercado dentro de su cadena de valor, posibilitando así el crecimiento de las actividades comerciales y una mayor generación de ingresos para las microempresas.

La ruta de acompañamiento estuvo prevista en diferentes momentos y se enfocó en el fortalecimiento empresarial de los sectores de gastronomía y entretenimiento.

En total, los asesores de este componente realizaron 117 visitas empresariales a las firmas pertenecientes a estas actividades económicas, fruto de lo cual se logró la articulación de 91 empresarios a la Ruta de Conexiones Comerciales 2023.

Al cierre del 2023 la cámara sumó 31 años de existencia corporativa y gestión gremial validando ampliamente no sólo su legitimidad, sino también la efectiva labor que viene aportando a la región a través de sus diferentes planes, programas y proyectos.

Para tal fin cuenta con un renovado Plan Estratégico Institucional, a través del cual estamos atendiendo las expectativas y necesidades de nuestros comerciantes e industriales, no sólo desde el punto de vista de las tareas registrales delegadas por el Estado, sino también en todo lo referente al desarrollo empresarial y a la competitividad territorial del Aburrá Sur.

Esfuerzos como estos tienen como propósito: Contribuir a la competitividad económica de nuestra región, facilitar el desarrollo de sus empresas y mejorar el clima de negocios. En eso estamos y en ello seguiremos trabajando sin descanso.

## Escuela de saberes

La Escuela de Saberes es una estrategia netamente presencial dentro de los componentes de Fortalecimiento Microempresarial.

Busca brindar capacidades y conocimiento para el hacer del microempresario, generando mayor impacto desde la práctica en sus unidades productivas.

En la vigencia del 2023, la Escuela de Saberes ejecutó 378 horas que beneficiaron a 160 empresas en los diferentes municipios del Aburrá Sur.

El eje temático con mayor nivel de participación en la Escuela de Saberes 2023, fue el área comercial (144 horas - 38% del total ejecutado).

Los municipios con mayor participación en la Escuela de Saberes fueron Itagüí y Envigado (35% y 31%, respectivamente), seguidos por Sabaneta (20%) y Caldas y La Estrella (7% de las horas ejecutadas cada uno).

**“Esfuerzos como estos tienen como propósito contribuir a la competitividad económica de nuestra región, facilitar el desarrollo de sus empresas y mejorar el clima de negocios.”**

## Retinnas, innovación en pymes

Un total de 21 empresas de los 5 municipios del Aburrá Sur fueron las protagonistas del Programa de Retos Empresariales para la Transformación Innovadora del Aburrá Sur, RETINNAS.

Este innovador programa fue lanzado por la Cámara de Comercio Aburrá Sur y Comfenalco. De las primeras 21 empresas beneficiarias, 10 eran del municipio de Itagüí, 5 de Sabaneta, 3 de Envigado, 2 de Caldas y 1 del municipio de La Estrella.

El programa fue concebido para fortalecer las micros y pequeñas empresas adscritas a Comfenalco y a la cámara, con el fin de colaborar en la resolución de retos empresariales que permitan resolver brechas organizacionales.

Aportó igualmente a incentivar las capacidades de co-creación, innovación y adaptabilidad de conocimientos y/o tecnologías de las empresas beneficiarias.

## Fortalecimiento Modelo de Negocio Pymes

El programa Modelos de Negocios para el mejoramiento competitivo de las pymes del Aburrá Sur 2023 se desarrolló en tres fases: Nivelación de Conceptos, Talleres Prácticos - Consultas y Fase Individual - Modelos de Negocios y Propuesta de Valor.

Las empresas participantes se distribuyeron en los siguientes municipios: Envigado (12), Sabaneta (7), Itagüí (6), y La Estrella (2), para un total de 27 empresas beneficiarias.

Con este apoyo estratégico los empresarios pudieron mejorar el perfil de sus propios modelos de negocio, valoraron la importancia de indagar más sobre sus segmentos de cliente, e identificaron los dolores más importantes que la compañía debe solucionar.

La mayoría de los gerentes identificaron, entre muchos otros aprendizajes, que el seguimiento y el monitoreo que le hacen a las nuevas ideas y procesos de mejora en el Modelo de Negocios es muy pobre.

Gracias a los talleres prácticos los empresarios pudieron acceder a una metodología estructurada para el desarrollo del Modelo de Negocios.

## Fábricas de productividad

Fábricas de Productividad fue una apuesta del Gobierno Nacional, liderada por Colombia Productiva del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con aliados regionales como las cámaras de comercio, que busca mejorar la productividad, la competitividad y la rentabilidad de las Mipymes del país, con el fin de que produzcan más y mejor.

El programa busca, igualmente, incrementar las capacidades especializadas de las regiones y de las empresas, a través de intervenciones de asistencia técnica y acompañamiento, para mejorar sus procesos de producción, optimizar su consumo de energía, cumplir normas de calidad, promover la innovación y mejorar la gestión del talento humano, entre otros temas clave.

Para la ejecución del Ciclo 5 de Fábricas de Productividad, la Cámara de Comercio Aburrá Sur acordó con el Gobierno Nacional (Colombia Productiva) apoyar a un total de 143 empresas.

En la vigencia del 2023 se inició la Fase 1 del Ciclo 5, al cual se vincularon 74 empresas de los 5 municipios del Aburrá Sur (34 financiados por la cámara y los 40 restantes por parte de Colombia Productiva).

Los ejes de intervención del programa son nueve: 1. Productividad Operacional. 2. Logística. 3. Gestión Comercial. 4. Eficiencia Energética. 5. Gestión de la Calidad. 6. Productividad Laboral. 7. Desarrollo y Sofisticación de Producto. 8. Transformación Digital, y 9. Sostenibilidad Ambiental.

## Promoción comercial

En la vigencia del 2023 la cámara patrocinó, asesoró y acompañó en sitio a cerca de 100 empresas Mipymes en escenarios de promoción comercial altamente posicionados en nuestro medio: Colombiamoda, Colombiatex, Plaza de Wein (Viva Envigado) y la Feria del Entretenimiento Xpecta.

La Plaza de Wein, es una feria de emprendedores para emprendedores, y está dirigido a todos los públicos de todas las edades y a los emprendedores que quieran abrir nuevos mercados y generar nuevos nichos comerciales.

Al cierre del evento el reporte de ventas de los microempresarios del Aburrá Sur alcanzó los \$70 millones. Adicional a ello, reportaron 990 nuevos seguidores en redes sociales, a los cuales se sumaron los 337.000 asistentes de los 5 días de la feria (un promedio diario de 67.500 personas).

En esta feria participaron 11 empresarios de Envigado, 4 de Itagüí, 2 de Sabaneta, 2 de Caldas, y 1 del Municipio de La Estrella.

En Xpecta, por su parte, participaron 4 empresarios de Sabaneta, 3 de Envigado, 2 de Itagüí y 1 del Municipio de Caldas.

En lo que respecta a Colmbiamoda y Colombiatex, la Cámara gestionó con la feria la masiva participación (visitas sin costo) de empresarios de la región a los diferentes pabellones, muestras y actividades comerciales de ambas ferias.





### CEO, Centro de Excelencia Operacional

El Centro de Excelencia Operacional (antes Observatorio de Productividad) nació en el Aburrá Sur desde hace 8 años bajo la tutela de la cámara con el fin de aportar a sus empresas un futuro sustentable, sostenible y competitivo.

Los pilares fundamentales del observatorio son la productividad, el ambiente de trabajo y el aprovechamiento tecnológico.

El modelo implementado en el 2016 para el acompañamiento de las Mipymes se fundamentó en un sistema de maximización de las operaciones.

En el 2023 el CEO acompañó un grupo de 35 pymes y 18 microempresas de los sectores más representativos del Aburrá Sur en las áreas de manufactura, comercio y servicios, amparada en un principio de intervención en el que “Todos Caben, Todos Pueden... Y Todos Deben”.

Por municipio, el 45% de las empresas beneficiarias del 2023 eran de Itagüí, 20% de Envigado, 17% de Sabaneta, 14% de La Estrella y 2% de Caldas.

La intervención empresarial de dichas Mipymes permitió medir el comportamiento de su productividad, definir el foco de mejora en el proceso, lograr una homologación conceptual y metodológica, analizar las pérdidas del proceso y mejorar la pérdida que se requiere para revertir las brechas operacionales y sus causas en las prácticas que no facilitan eficiencia y propician las restricciones.

El programa incluyó un proceso de entrenamiento en productividad que cobijó a más de 480 empresas (cerca de 1.000 personas, entre operarios, supervisores y directivos adscritos a las mismas).

Dichos entrenamientos fueron In House y centrados en las temáticas de excelencia operacional, para un total de más de 480 empresas y más de 1.000 personas.

### Artífice

El Programa de Alistamiento Financiero, Artífice, de la cámara busca cerrar brechas y mejorar competencias financieras en las Mipymes del Aburrá Sur.

En la vigencia del 2023, entre capacitación general y nivelación conceptual, planes de trabajo individuales y seguimiento y acompañamiento se beneficiaron a 25 Mipymes de la región (10 de Itagüí, 6 de Envigado, 6 de Sabaneta y 3 de La Estrella).

Las compañías participantes se dieron cuenta de la realidad de sus estrategias actuales y de las actividades necesarias para poder mejorar las perspectivas a futuro.

No solo los objetivos, las tareas y los indicadores pueden estar referenciados alrededor de ingresos y márgenes, sino que también deben estar en el capital invertido (capital de trabajo y propiedad, planta y equipo).



### Al cierre del 2023 la cámara sumó 31 años de existencia corporativa y gestión gremial



### Pacto EEE Educación - Empresa - Estado

El Pacto Educación Empresa Estado, EEE, es una iniciativa transformadora del quehacer curricular y la capacidad docente regional, así como una estrategia pedagógica que permite fortalecer competencias duras y blandas en los jóvenes de la básica primaria y secundaria del Aburrá Sur, con un énfasis en el emprendimiento digital.

Igualmente se ejecutaron 105 horas en la implementación de herramientas y metodologías transformadoras del quehacer pedagógico de las Instituciones y se entregaron 3.120 libros físicos (serie Somos Emprendedores) diseñados exclusivamente por el Pacto para consolidar la renovación educativa en curso.

El Pacto busca hoy promover el desarrollo de competencias socioemocionales y emprendedoras, así como el pensamiento computacional, con la construcción de rutas de aprendizaje y la formulación de proyectos de innovación y emprendimiento en entornos escolares.

En el año 2023 el programa se enfocó en la básica primaria de 14 instituciones educativas del Aburrá Sur (3 de ellas patrocinadas por el Municipio de Itagüí), entendiendo la necesidad de seguir fortaleciendo las capacidades emprendedoras y de innovación desde la base.

El programa benefició en esta vigencia a 14 rectores, 20 coordinadores, 72 maestros y cientos de niños de los 6.251 que están adscritos a la básica primaria de las 14 Instituciones seleccionadas.

Los maestros recibieron 40 horas de entre-

namiento presencial y 30 virtuales en torno al modelo educativo, mientras que los directivos docentes recibieron 15 acordes con su perfil de gobernanza educativa.

Entre las acciones del Pacto en el 2023 se resalta especialmente el acompañamiento a 420 estudiantes y 13 maestros en el Laboratorio de Innovación Abierta DiverPy

En la vigencia, el Programa también ejecutó, durante 4 días, el evento Maker Fest 2023, bajo el modelo de innovación abierta - Design Thinking.

En este proceso, profesores y alumnos aplicaron todos los aprendizajes previos en áreas STEAM, así como los adquiridos en la etapa previa de Maker Fest, con el fin de crear prototipos a soluciones académicas, sociales y ambientales, empleando las herramientas digitales.



### Aburrá Sur Online

A través de este programa la cámara busca generar conocimientos de E-Commerce en los empresarios de la región, con el fin de permitirles que mediante este nuevo canal de comercialización intensifiquen su poder de venta, tanto a nivel nacional como internacional.

El balance del 2023 fue muy positivo, ya que su oferta fue renovada para asegurar la participación de todos los comerciantes, tanto aquellos que ofrecen productos como servicios. Además se priorizó un lenguaje sencillo que permite la inclusión de empresarios y emprendedores, independientemente de su nivel de conocimiento.

El programa se distribuyó en el 2023 en un ciclo de acompañamiento que incluyó 10 sesiones y 4 ciclos en los siguientes ejes temáticos: Oportunidades para mi negocio en el mundo digital, Crea tu propia tienda virtual, E-Commerce y redes sociales, Mejora la presencia online de tu negocio, Logística para E-Commerce, Pasarela y medios de pago, Pauta digital, Generación de contenidos en redes sociales y Crear y medir tu estrategia Digital.

La asistencia a los 4 ciclos arrojó un total de 1.705 beneficiarios, lo que representó un promedio de 426 por ciclo.

En cada ciclo se implementaron un total de 15 tiendas virtuales, para un total de 60 en la vigencia 2023, beneficiando a igual número de empresas del Aburrá Sur, así: 23 de Itagüí, 22 de Envigado, 10 de Sabaneta, 3 de La Estrella y 2 de Caldas.

Complementariamente, en el componente de Transformación TIC, el programa benefició en el 2023 a 8 empresas del Aburrá Sur con la reestructuración de su sitio web (4 de Itagüí, 2 de Envigado, 1 de La Estrella y 1 de Sabaneta).

### Innovación

En el 2023 la cámara adelantó una serie de gestiones orientadas especialmente al fortalecimiento de la cultura de la innovación entre los empresarios y comerciantes de los 5 municipios de la región.

En dicha vigencia la cámara otorgó el Premio a la Innovación Aburrá Sur en las categorías de Producto o Servicio, Proceso y Comercialización, respectivamente.

De las 35 Mipymes que postularon sus iniciativas en innovación para el Premio de Innovación Aburrá Sur 2023, 3 fueron finalmente reconocidas, respectivamente, con las categorías de Producto o Servicio.

Categoría Producto o Servicio: Teana S.A.S, con sede en Envigado, fue reconocida por un sistema innovador que condujo al exitoso lanzamiento de un nuevo producto que, además de contar con indicadores cuantitativos de éxito, destaca por su carácter disruptivo, marcando el camino para futuras innovaciones. Su invención cuenta hoy con patente en Estados Unidos y Colombia.

Categoría Proceso: Alsec Alimentos Secos S.A.S, con sede en La Estrella, se destacó por su cultura innovadora, inversión en ciencia, tecnología y desarrollo, al igual que por su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto la ha posicionado entre las 5 empresas más innovadoras de Colombia.

Categoría Comercialización: Bioingred Tech S.A.S, con sede en Itagüí fue reconocida por el desarrollo de nuevos esquemas de comercialización para sus productos y servicios, destacándose en la industria gracias a su portafolio de ingredientes innovadores que integran naturaleza, ciencia y tecnología.

### Programas de Formación Exportadora

La cámara ejecutó en el 2023 su programa de Formación Exportadora a través de sesiones de capacitación el 27 de julio y el 11 de octubre, centrándose en el proceso de exportación y la planificación estratégica para la internacionalización.

El objetivo primordial era formar y fortalecer a las empresas y comerciantes de la región, capacitándolos para identificar oportunidades en los mercados internacionales para sus productos.

Cada sesión abordó temas fundamentales relacionados con los procesos de exportación y delineó acciones clave que las empresas deberían seguir para alcanzar con éxito sus metas de internacionalización.

En la Primera Cohorte participaron 13 personas de 12 empresas adscritas a los municipios de Envigado (7), Sabaneta (3) y Caldas (2).

En la Segunda Cohorte se vincularon 69 personas de 55 empresas. De ellas 21 eran de Itagüí, 16 de Envigado, 9 de La Estrella, 8 de Sabaneta, y 1 de Caldas.

El camino de la internacionalización, para qué internacionalizar las empresas y estrategias globales, lecciones en internacionalización empresarial, fueron los ejes temáticos del Foro que lideraron al respecto la Cámara de Comercio Aburrá Sur y CEIPA powered by Arizona State University.

El evento, realizado el 31 de octubre en la sede de la cámara en Sabaneta, congregó a destacados expertos académicos, instituciones y agencias especializadas.

A ellas se sumaron un grupo de expertos con amplio conocimiento en materia de internacionalización adscritos al Grupo Espumados y a las empresas J2techpro, e Indugevi.

### Unidad de Comercio Internacional UCI

Se prestaron más de 559 asesorías, principalmente a las unidades empresariales que se encuentran ubicadas en los municipios del Aburrá Sur.

La demanda de estos servicios se concentra en los municipios de Envigado e Itagüí, cada uno con una participación del 30.6% y 25.8%, respectivamente, reflejando la vocación exportadora de los mismos.

Los municipios de Caldas (3.6%), La Estrella (10.4%) y Sabaneta (16.6%) también han accedido a los servicios del Consultorio de Comercio Internacional.

Los temas de consulta más demandados son asesorías en procesos de importación y exportación, así como acompañamientos personalizados en el estudio de mercados y aspectos legales.

En cuanto a los sectores productivos, los más demandados de los servicios del Consultorio de Comercio Internacional durante 2023 fueron agroindustria (22.7%), sector textil-confeción (17.5%) y servicios (5.4%).

### Feria del Diseño 2023

En el marco de las iniciativas orientadas a fortalecer las capacidades exportadoras y los conocimientos en comercio internacional de las empresas, se estableció una valiosa colaboración con la Feria de Diseño 2023.

Este evento representa un ecosistema que conecta diversas oportunidades de la industria del diseño con los actores relevantes en una plataforma comercial e inspiradora.

La feria, realizada entre el 14 y el 15 de septiembre en Plaza Mayor, contó con la participación de más de 250 expositores nacionales e internacionales, una agenda académica internacional y un día de negocios (business day).

En este encuentro, las empresas del Aburrá Sur participaron activamente con el objetivo de identificar potenciales proveedores internacionales.

En total se beneficiaron 103 empresas de la región con la participación de 176 asistentes (47 empresas de Envigado, 26 de Itagüí, 20 de Sabaneta, 6 de La Estrella y 4 de Caldas), consolidando así una experiencia enriquecedora y propiciando conexiones comerciales significativas en el ámbito internacional.



### Promoción Comercial Internacional

La cámara participó con 49 empresas exportadoras en el Seminario Importación y exportación para el sector agropecuario en Colombia, realizado en la Universidad La Salle, en el Municipio de Caldas, el 10 y 11 de mayo de 2023.

De otro lado, en convenio con la Cámara Binacional del Pacífico, la cámara realizó el Seminario Perspectivas de Colombia en la Cuenca del Pacífico: Retos y Oportunidades, en el cual participaron 29 empresas (12 de Envigado, 7 de Itagüí, 6 de La Estrella y 4 de Sabaneta).

Adicionalmente se impartió un taller sobre Certificados de Origen, que incluyeron un análisis de las posiciones arancelarias y negociaciones, principios generales de las normas de origen, el acuerdo CAN y el TLC con Estados Unidos, así como las nuevas condiciones en materia de certificados de origen con Venezuela.

La participación en el taller contó con 51 asistentes representando a 38 empresas, las cuales estuvieron distribuidas en los diversos municipios del Aburrá Sur (12 de Itagüí, 10 de Envigado, 8 de La Estrella, 7 de Sabaneta, y 1 de Caldas).

También, la cámara ejecutó el taller Aprende a importar de manera exitosa, el cual contó con la participación de 29 empresas y 46 asistentes del Aburrá Sur (17 de Itagüí, 5 de Envigado, 5 de La Estrella, 1 de Sabaneta y 1 de Caldas).



PreciAS 2023

El Programa de Preparación en Comercio Internacional, PreciAS no solo busca preparar a las empresas para ingresar a nuevos mercados, sino también facilitar la identificación de oportunidades en segmentos de mercado en crecimiento.

Un ejemplo de ello es el Programa PreciAS Náutico, desarrollado en colaboración con nuestro aliado estratégico Amcham Antioquia & Caldas.

Con la participación de 36 asistentes y 25 empresas (11 de Itagüí, 10 de Envigado, 3 de Sabaneta y 1 de Caldas), el programa inició en julio y se estructuró en cuatro etapas.

La Primera Etapa, incluyó la ejecución de talleres de formación sobre oportunidades en el sector náutico en los Estados Unidos, planificación estratégica y procesos de exportación.

En la Segunda Etapa, el Trade Center de Amcham asesoró a 10 empresas participantes sobre su estrategia internacional para ingresar al mercado estadounidense.

Finalmente, en la última etapa, cinco (5) empresas fueron seleccionadas para recibir una lista de potenciales clientes.

Como parte integral del Programa se acordó asistir en el 2024 al Miami Boat Show, en Florida, la feria más importante de botes en el mundo.

En 2023 la cámara también ejecutó el Programa PreciAS Caribe y Centroamérica en colaboración con nuestro aliado estratégico, la Cámara Holland House.



camaraaburrasur.com | Enero - Marzo 2024

El 4 de octubre se inició el programa con la participación de 85 asistentes y 68 empresas, Envigado 21, Caldas 2, Itagüí 27, La Estrella 8, Sabaneta 10

Este programa multisectorial se estructuró en tres etapas clave. En la Primera Etapa, se llevaron a cabo talleres formativos centrados en las oportunidades presentes en el Caribe y Centroamérica, así como en la planificación estratégica y los procesos de exportación.

En la Segunda Etapa, la Cámara Holland House brindó asesoría a 20 empresas participantes, orientándolas en la formulación de sus estrategias internacionales para acceder al mercado del Caribe y Centroamérica.

Finalmente, en la última etapa, 13 empresas fueron seleccionadas para recibir una lista de potenciales clientes y se les facilitó una agenda comercial.

La agenda de PreciAS incluyó también en el 2023 un capítulo PreciAS para preparar al Aburrá Sur para negociar con el sector agroindustrial de los Estados Unidos.

La capacitación contó con la participación de 32 empresas y 41 participantes. La participación por municipio reportó: 6 empresas de Envigado, 1 de Caldas, 15 de Itagüí, 6 de La Estrella y 4 de Sabaneta.

Posteriormente se seleccionaron 14 empresas especializadas en la producción de productos frescos, procesados y de consumo animal para recibir acompañamientos personalizados.

Exportech 2023

La Cámara de Comercio Aburrá Sur, en colaboración con las cámaras de comercio de Medellín, Oriente Antioqueño, el Clúster de Negocios Digitales e Intersoftware, realizó en 2023 la segunda edición del Programa Exportech, diseñado para empresas del sector de negocios digitales.

Un total de 120 empresas se inscribieron en el Programa, de las cuales 68 pertenecen a la jurisdicción de Medellín, 11 al Oriente Antioqueño y 41 a la región de Aburrá Sur.

Estas empresas fueron sometidas a un proceso de selección basado en un diagnóstico de cumplimiento de requisitos y de allí se pasó a una primera etapa del programa, la cual comprendió la ejecución de cuatro (4) talleres de formación.

A lo largo del desarrollo del Programa, las empresas participantes se beneficiaron de capacitaciones en diversos temas cruciales como: planificación estratégica, identificación de mercados en Latinoamérica para empresas de servicios, contratación internacional y régimen tributario asociado a exportación de servicios.

En la segunda etapa, las empresas que superaron la fase inicial recibieron asesorías personalizadas de tres horas en Contratación internacional y Régimen tributario, dos aspectos fundamentales para llevar a cabo exportaciones de servicios de manera segura.

Como fase final del programa Exportech 2023, las empresas llevaron a cabo una misión exploratoria en la Ciudad de México, reconocida como una potencia en Latinoamérica en el sector de servicios digitales.

De las 41 empresas del Aburrá Sur inscritas inicialmente en el programa, Envigado participó con 27, seguido por Itagüí con 3, La Estrella con 2 y Sabaneta con 9 empresas. De la totalidad de empresas participantes, 4 alcanzaron la fase final (2 de Envigado, 1 de La Estrella y 1 de Sabaneta).

Programa ExportAS

La cámara diseñó desde hace varios años ExportAS, un Programa Integral de Fortalecimiento de Capacidades de Internacionalización, destinado a fortalecer a las empresas del Sur del Valle de Aburrá.

En la vigencia del 2023 se realizaron 2 versiones del Programa: ExportAS Países Bajos y ExportAS Estados Unidos.

El primero, contó con 40 asistentes de 32 empresas de Envigado (8), Itagüí (12), La Estrella (6) y Sabaneta (6).

En la segunda se vincularon 29 empresas con 35 asistentes de Itagüí (13) empresas, Envigado (6), Sabaneta (7) y La Estrella (3).

El testimonio colectivo de los beneficiarios resalta un cambio positivo en la mentalidad empresarial regional y sugiere que la región del Aburrá Sur está encaminada hacia una participación más sólida y exitosa en los mercados internacionales.

La idea es fortalecer la capacidad exportadora del Aburrá Sur con el acompañamiento de empresas experimentadas, promover la diversificación de mercados, y capacitar a los empresarios en cultura de negocios, canales de comercialización y modelo de negocio.



Expocomer

Savant (servicios logísticos), Agro Grain (agroindustria), Alco (construcción), Cauchos Echeverri (manufactura de caucho) e Indugevi (manufactura de cartón), son las 5 empresas sabanetas que participaron en la Feria Expocomer, en Ciudad de Panamá, entre el 28 y el 30 de marzo del 2023.

Su participación en este importante evento ferial que convoca a 750 empresarios de Europa, Asia, África y América, contó con el respaldo económico y el acompañamiento especializado de la Unidad de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio Aburrá Sur y la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Sabaneta.

Esta plataforma ferial promueve contactos, productos y oportunidades de negocios entre los participantes locales e internacionales, en un área total de exhibición mayor a los 15.500 metros cuadrados, en la que reúne a más de 30 países.



La cámara cuenta con un renovado Plan Estratégico Institucional, a través del cual estamos atendiendo las expectativas y necesidades de nuestros comerciantes e industriales.

Conciliación y Arbitraje

Durante la vigencia del 2023 fueron radicadas 80 solicitudes de conciliación extrajudicial (pretensiones totales por 8.024.332.184), en las siguientes materias: 43 civiles, 35 comerciales y 2 de familia. De ellas se conciliaron 25, fracasaron 32, inasistidas 12, desistidas 2, pendientes 7 y retiradas 2.

En noviembre del 2023 el centro participó en la Jornada Gratuita y en el “Festival de la Conciliación para el Cambio”, convocada por el Ministerio en la que se tramitaron 2 conciliaciones, las cuales fueron debidamente conciliadas.

De otro lado, durante la vigencia del 2023 también fueron radicadas 6 Solicitudes de arbitraje en las siguientes materias: 4 civiles y 2 comerciales, con unas pretensiones comerciales por valor de \$4.536.976.087.



Balance Registral

En 2023 se registraron 10.720 matrículas entre personas naturales, sociedades y establecimientos de comercio, incluidas las que se tramitaron a través del Registro Único Empresarial y Social RUES.

Se efectuaron 49.448 renovaciones de personas naturales, sociedades y establecimientos de comercio, incluidas las presentadas a través del RUES.

Se realizaron 8.480 cancelaciones de personas naturales, sociedades y establecimientos de comercio, incluidas las presentadas a través del RUES.

Así mismo, se tramitaron en el Registro Mercantil 41.026 registros y se expidieron 1.299 Certificados Especiales. También se expidieron 117.956 Certificados de Existencia y Representación Legal

De ellos 113.556 correspondían al Registro Mercantil, 2.904 a entidades sin ánimo de lucro y los 1.496 restantes al Registro Único de Proponentes.

En el 2023 se efectuaron también las siguientes devoluciones: 4.723 en relación con el Registro Mercantil, 615 del registro de proponentes y 350 de entidades sin ánimo de lucro.

Además, se atendieron 797 comunicaciones, exhortos y oficios a las distintas entidades del Estado (DIAN, Policía Nacional, Fiscalía, juzgados, entre otros) y se tramitaron 722 requerimientos de oficios de embargo y otras medidas cautelares.

Las anteriores medidas eran sobre limitaciones al dominio de los establecimientos de comercio o de las diferentes participaciones de los socios en las sociedades que solicitaron los despachos judiciales y entidades con jurisdicción coactiva (DIAN, municipios etc.), al igual que con inhabilidades para ejercer el comercio.

Capacitación y Asesoría Registral

En el 2023, la cámara ejecutó una agenda académica para los comerciantes y usuarios de sus 5 municipios, con el fin de fortalecer temas registrales y otros aspectos relacionados con la competitividad comercial.

En cumplimiento de esta tarea se realizaron un total de 10 conferencias y seminarios dirigidos a 575 empresarios, comerciantes, emprendedores y público en general.

La cámara asesoró, igualmente, a sus empresarios en todos los temas registrales, la constitución de empresas bajo los parámetros de la normatividad vigente y los trámites ante el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición.

En ejecución de lo anterior, fueron brindadas 1.362 asesorías de manera presencial y virtual, todas las cuales fueron previa y debidamente agendadas.

Así mismo, con el fin de poder hacer un acompañamiento más completo y atender oportunamente a nuestros usuarios, se continuó con el servicio del chat para las consultas sobre temas registrales, las cuales sumaron 16.228 en la vigencia del 2023.

Con el fin de continuar consolidando la atención y facilitar el ingreso de los documentos en forma virtual, se avanzó en la prestación del servicio de agendamiento de citas por la web ([camaraaburrasur.com](http://camaraaburrasur.com)).

Balance Registral

Los reportes indican que en el año 2023 un total de 24.273 renovaciones entre personas naturales y jurídicas se tramitaron por medio del servicio de renovación virtual de la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

Balance de Proponentes y ESAL

En el 2023 fueron expedidos 21.496 certificados de inscripción, actualización y modificación de proponentes, tanto locales como a través del RUES.

También se realizaron 605 registros entre inscripciones, renovaciones, actualizaciones, inscripciones por cambio de domicilio y cancelaciones, tanto locales como a través del RUES, y se efectuaron 129 cesaciones de efectos del registro por no renovar dentro del término establecido en la Ley.

En materia de promoción cultural la cámara realizó 4 exposiciones de artes plásticas, 10 conciertos, y 6 eventos complementarios, entre los cuales se destacaron el lanzamiento del libro El Sainete de Itagüí, del miembro de Junta David Mejía Peláez y el patrocinio para la edición del Libro Evocación y Memoria de Sabaneta, con un inventario fotográfico de Guillermo Gallego (Guillero), quien es considerado como el “Fotógrafo del Pueblo”.



camaraaburrasur.com | Enero - Marzo 2024



# Según informe de la Cámara de Comercio Aburrá Sur Emprendimiento cayó 2.1% en 2023 en el Aburrá Sur

La creación de empresas en el Aburrá Sur tuvo un leve descenso del 2.1% en la vigencia del 2023, al totalizar **5.880 emprendimientos** (4.089 Personas Naturales y 1.791 Sociedades) frente a los 6.007 que totalizaron los 5 municipios de la región en el 2022 (4.087 Personas Naturales y 1.920 Sociedades).

De los 5.880 emprendimientos del 2023, el 69.6% (4.089 Personas Naturales - Comerciantes) se matricularon con \$23.399 millones en Activos, y el 30.4% (1.791 Sociedades) lo aportaron las constituciones de Sociedades, con \$110 mil millones en Activos.

En materia de emprendimientos, las 1.791 Sociedades del 2023 fueron inferiores en un 6.7% a las 1.920 del 2022, mientras que las 4.089 Personas Naturales - Comerciantes fueron levemente superiores a las 4.087 del 2022.

Este balance emprendedor destaca que en el 2023, en

| Tipo               | 2019  | 2020  | 2021  | 2022  | 2023  |
|--------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Personas Naturales | 3.770 | 3.853 | 4.065 | 4.087 | 4.089 |
| Sociedades         | 1.648 | 1.639 | 1.844 | 1.920 | 1.791 |
| Total              | 5.418 | 5.492 | 5.909 | 6.007 | 5.880 |

Los emprendimientos del 2023 fueron superiores en 9.3% a las Sociedades y en 5.8% a las Personas Naturales - Comerciantes que nacieron en el 2020, año en el cual se crearon 5.492 emprendimientos (1.639 Sociedades y 3.853 Personas Naturales).

## I Capital empresarial 2023

Considerando las renovaciones de Personas Naturales, Sociedades, Agencias y Sucursales al cierre del 2023 (sin incluir sus establecimientos de comercio), el **tejido empresarial del Aburrá Sur** quedó integrado por **33.397 unidades productivas**.

| Tamaño  | Persona Natural | Sociedad | Agencia y Sucursal | Total  |
|---------|-----------------|----------|--------------------|--------|
| Micro   | 18.660          | 9.875    | 309                | 28.844 |
| Pequeña | 130             | 2.941    | 64                 | 3.135  |
| Mediana | 21              | 946      | 64                 | 1.031  |
| Grande  | 3               | 322      | 62                 | 387    |
| Total   | 18.814          | 14.084   | 499                | 33.397 |

los 5 municipios del Aburrá Sur, se **registraron 22 emprendimientos diarios en promedio**, de los cuales **15 fueron de Personas Naturales - Comerciantes y 7 societarios**.

Comparados con otras vigencias, en **Personas Naturales (Comerciantes)** los emprendimientos del 2023 superaron en 0.6% los 4.065 del 2021, mientras que la creación de Sociedades en 2023 superó en 17.1% las 1.639 Sociedades que nacieron en el 2020.

En **Personas Naturales (Comerciantes)** los emprendimientos del 2022 superaron en 6.1% los 3.853 del 2021 (año de la pandemia), mientras que la **creación de Sociedades en 2023 fue inferior en 2.9% a las 1.844 Sociedades que nacieron en 2021**.

Los resultados del 2023 también superaron los reportes de creación de empresas del 2020 (año de pandemia).

## I Movilidad empresarial

De otro lado, y de acuerdo con los reportes de la cámara, al **Aburrá Sur llegaron en el 2023, provenientes de otras jurisdicciones, un total de 445 empresas (30 menos que el promedio del 2022), con activos por valor de \$1.3 billones**.

El 36% de dichas unidades productivas tuvieron como nuevo destino el Municipio de Envigado, mientras que el 34% se domiciliaron en el Municipio de Itagüí.

| Municipio   | Persona Natural | Sociedades | Total |
|-------------|-----------------|------------|-------|
| Caldas      | 12              | 14         | 26    |
| Envigado    | 45              | 114        | 159   |
| Itagüí      | 58              | 94         | 152   |
| La Estrella | 7               | 25         | 32    |
| Sabaneta    | 22              | 54         | 76    |
| Total       | 144             | 301        | 445   |

De las 301 Sociedades que llegaron al Aburrá Sur en 2023, el 61% provienen de Medellín y, en igual sentido, el 61% de las 144 Personas Naturales que llegaron también tenían como origen la capital de Antioquia.

Otras jurisdicciones de origen de las empresas que se movilizaron al Aburrá Sur fueron Bogotá, Bello, Amagá, Cartagena y Girardota.

La actividad económica en la que se inscriben la mayoría de las nuevas empresas que arribaron al Aburrá Sur en 2023 es comercio al por mayor y al por menor (163 empresas, 99 de ellas Sociedades y 64 Personas Naturales).

Las otras dos actividades económicas con mayor relevancia sectorial fueron la industria manufacturera (71 empresas) y las actividades profesionales, científicas y técnicas (30 empresas).

| Municipio   | Persona Natural | Sociedades | Total |
|-------------|-----------------|------------|-------|
| Caldas      | 9               | 12         | 21    |
| Envigado    | 50              | 115        | 165   |
| Itagüí      | 56              | 77         | 133   |
| La Estrella | 9               | 30         | 39    |
| Sabaneta    | 26              | 47         | 73    |
| Total       | 150             | 281        | 431   |

La partida de empresas del Aburrá Sur hacia otras regiones, desde la perspectiva de actividades económicas la encabezó en el 2023 el comercio (144 unidades productivas), seguido por la Industria manufacturera (75 unidades productivas). Si bien la balanza de ingresos y salidas empresariales ha sido tradicionalmente positiva, al menos cuantitativamente (desde el punto de

Paralelamente, en el 2023 se marcharon de los 5 municipios del Aburrá Sur un total de **431 unidades productivas (150 Personas Naturales y 281 Sociedades), con activos por valor de \$1.6 billones, cifra superior a las 404 (133 Personas Naturales y 271 Sociedades) que se marcharon de la región en el 2022**.

Desde lo territorial, el **municipio que más unidades productivas vio migrar para otra jurisdicción en el 2023 fue Envigado, con 165 (70% de ellas Sociedades), seguido por Itagüí con 127 (58% de ellas Sociedades)**.

Medellín fue el territorio receptor de la mayor parte de empresas salientes del Aburrá Sur en la vigencia del 2023. El 69% de las empresas que se trasladaron fueron a este territorio, seguido por Bello y el Oriente Antioqueño.

## I Itagüí, el más emprendedor

Entre los 5.880 emprendimientos del Aburrá Sur en el 2023 (Personas Naturales y Sociedades), **el municipio con mayor participación fue Itagüí, con 2.207 (37.5% del total)**.

Lo siguieron, en su orden, **Envigado, con 1.763 emprendimientos (30%)**; Sabaneta, con 1.013 (17.2%); Caldas, con 465 (8%) y La Estrella, con 432 (7.3%).

Los **2.207 emprendimientos de Itagüí registraron en 2023 un total de \$58.072 millones en activos**. De ellos 1.722 fueron Persona Naturales - Comerciantes con \$7.936 millones en activos, y 485 Sociedades con \$50.136 millones en activos.

Por su parte, los **1.763 emprendimientos de Envigado**

## I Itagüí, el más emprendedor

**sumaron \$36.300 millones en activos**.

De ellos 1.030 fueron Personas Naturales - Comerciantes, con \$6.302 millones en activos, y 733 Sociedades, con \$29.998 millones en activos.

**Sabaneta registró 1.013 emprendimientos, con \$22.842 millones en activos**. De ellos 652 eran Personas Naturales - Comerciantes, con \$6.196 millones en activos, y 361 Sociedades, con \$16.646 millones en activos.

Le siguió **el municipio de Caldas con 465 emprendimientos, con \$6.942 millones en activos**. De ellos 384 eran Personas Naturales - Comerciantes, con \$1.505 millones en activos, y 81 Sociedades, con \$5.437 millones en activos.

| Municipio   | PN    | Activos | Sociedades | Activos | P.N. + Soc. | Total Activos |
|-------------|-------|---------|------------|---------|-------------|---------------|
| Caldas      | 384   | 1.505   | 81         | 5.437   | 465         | 6.942         |
| Envigado    | 1.030 | 6.302   | 733        | 29.998  | 1.763       | 36.300        |
| Itagüí      | 1.722 | 7.936   | 485        | 50.136  | 2.207       | 58.072        |
| La Estrella | 301   | 1.459   | 131        | 7.378   | 432         | 8.837         |
| Sabaneta    | 652   | 6.196   | 361        | 16.646  | 1.013       | 22.842        |
| Total       | 4.089 | 23.398  | 1.791      | 109.595 | 5.880       | 132.993       |

(\*) Cifras en Millones de \$ - P.N (Persona Natural) - Soc. (Sociedades)

Finalmente **el municipio de La Estrella sumó 432 emprendimientos, con \$8.837 millones en activos**.

De ellos, 301 eran Personas Naturales - Comerciantes, con \$1.459 millones en activos, y 131 Sociedades, con \$7.378 millones en activos.

Desde el punto de vista estrictamente societario, el mayor promedio lo reportó el municipio de Envigado con **733 Sociedades, con**

**\$29.998 millones en activos**.

En su orden le siguieron el Municipio de Itagüí con la constitución de 485 empresas (\$50.136 millones en activos); Sabaneta, con 361 sociedades (\$16.646 millones en activos); La Estrella, con 131 (\$7.378 millones en activos), y finalmente el municipio de Caldas, con 81 nuevas sociedades (\$5.437 millones en activos).

| Municipio   | Persona Natural | Sociedades (Liquidaciones) | Total |
|-------------|-----------------|----------------------------|-------|
| Caldas      | 387             | 19                         | 406   |
| Envigado    | 1.113           | 210                        | 1.323 |
| Itagüí      | 1.460           | 138                        | 1.598 |
| La Estrella | 305             | 43                         | 348   |
| Sabaneta    | 506             | 75                         | 581   |
| Total       | 3.771           | 485                        | 4.256 |

Cabe recordar que en la vigencia del 2022 se liquidaron en el Aburrá Sur 459 Sociedades (10.9% más que en el 2021), y se cancelaron

3.592 Personas Naturales - Comerciantes (13.2% más que en el 2021).



**El desarrollo económico debe ser incluyente y ampliamente participativo**

## I Cadenas productivas claves

Interpretando la realidad económica de la región y del país, pero con el objetivo de contribuir al desarrollo económico del Aburrá Sur, **la cámara mantiene su apuesta de mejorar la competitividad a través de la agregación de valor productiva**.

Para ello, se profundizan los cuatro proyectos estratégicos que se definieron desde antes de la pandemia y que ahora con mayor razón cobran relevancia.

**El primero, es el fortalecimiento industrial para canalizar esfuerzos hacia la producción de partes y piezas y servicios aeronáuticos y para la proveeduría de astilleros menores**.

**El segundo, tiene que ver con la promoción de la bioeconomía y el desarro-**

## I Emprendimiento societario

Por tamaño de empresa, el perfil de las 1.791 constituciones del 2023 fue el siguiente: **98.7% microempresas (1.768); 1.2% pequeñas empresas (22) y 1 restante mediana empresa. En 2023 no hubo constituciones de grandes empresas**.

**Importante destacar que el 75% de las sociedades constituidas registró activos menores a 20 millones de pesos, es decir, 1.342 empresas**.

**De las 1.791 sociedades constituidas en el 2023 el 22% (396 sociedades) eran del sector comercio al por mayor y al por menor (con \$19.181 millones en activos)**.

Le siguieron las actividades profesionales, científicas y técnicas, con el 14.5% (261 sociedades),

## I Recuperación y reactivación

Para la presidenta ejecutiva de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, Lilliam Mesa Arango, los nuevos resultados ratifican, en medio de las incertidumbres vigentes, el esfuerzo, la tenacidad empresarial y la persistencia por mantener en curso el proceso de recuperación que se desató en la etapa pos pandémica.

No obstante, destacó la importancia de seguir actuando con precaución y objetividad, preservando las lecciones aprendidas y diseñando nuevas estrategias que blinden a las empresas de riesgos futuros frente

y el sector manufacturero, con el 12.8% (220 sociedades).

De igual forma, entre los 4.089 emprendimientos de Persona Natural - Comerciante del 2023 en el Aburrá Sur, el sector que más emprendimientos reportó fue **el comercio al por mayor y al por menor, con 1.673, con activos por valor de \$10.315 millones**.

Este monto de emprendimiento comerciales representa **el 41% de los 4.089 emprendimientos de Personas Naturales que se reportaron en la región en 2023**.

Le siguieron, en su orden, alojamiento y servicios de comida, con el 20.8% (849 Personas Naturales), y otras actividades de servicios, con el 11.6% (473 Personas Naturales).

a las tormentas externas, al igual que frente a las dinámicas políticas, económicas y sociales que hoy determinan la realidad nacional.

De los 60.880 matriculados activos en el Aburrá Sur (Personas Naturales, Establecimientos, Sociedades, Agencias y Sucursales) **el 87%, es decir, 60.168, renovaron su Matrícula Mercantil al cierre del 2023**.

Este es un indicador histórico, y un síntoma inequívoco de la reactivación económica, la confianza, la resiliencia y la dinámica empresarial del Aburrá Sur.

La presidenta ejecutiva, Lilliam Mesa Arango, resaltó que tanto estos sectores promisorios como las economías tradicionales albergan grandes oportunidades, para el desarrollo de la política gubernamental enfocada en la reindustrialización empresarial en curso, como en el fortalecimiento de la economía popular.

Agregó que *“si hay algo que tenemos claro en el Aburrá Sur, es que el desarrollo económico debe ser incluyente, ampliamente participativo y con un despliegue de acciones y estrategias que permitan irradiar los beneficios en una forma proporcional, sin distingos de tamaño, nivel de madurez empresarial o antigüedad en el mercado”*.



**Aburrá Sur cuenta con 33.397 unidades productivas entre Personas Naturales y Sociedades**

Un total de **11.653 empresas y emprendedores de los diferentes sectores económicos de la región** fueron beneficiados en el 2023 por la Cámara de Comercio Aburrá Sur, a través de **41 programas estratégicos** con énfasis en emprendimiento, productividad, transformación digital, fortalecimiento micro y pyme, internacionalización y conexiones comerciales.

El mayor número de empresas beneficiarias se atendieron desde el **Consultorio Microempresarial** (2.276 empresas), con el 19.5%, y el **Programa de Emprendimiento** (2.788 emprendedores), el 24% del total de los acompañamientos del 2023.

Los siguieron, en su orden, el **Programa de Transformación Digital** con 855 beneficiarios, y el **Programa de Conexiones Comerciales**, con 269 empresas beneficiadas en los sectores gastronómico y de entretenimiento.

De las **7.744 empresas apoyadas por la cámara el 39,3% (3.050) son de Itagüí. Le siguen Envigado, con 2.149 (27,7%); Sabana, con 1.474 (19%); La Estrella, 791 (10,2%), y el municipio de Caldas, con 280 empresas (3,6%).**

Según la presidenta ejecutiva de la cámara, Lillyam Mesa Arango, señaló que este balance “es la muestra evidente de un trabajo empresarial pertinente y de calidad, que busca responder a las nuevas tendencias del mercado con un énfasis en productividad, alistamiento financiero y fortalecimiento para la continuidad”.

## Con 41 programas estratégicos de apoyo empresarial Cámara de Comercio Aburrá Sur benefició 11.653 empresas y emprendedores en 2023



### I Entrenamiento gratuito

A los programas anteriores se sumó en el 2024 una **Agenda de Entrenamiento Empresarial** que permitió incrementar el impacto de los programas estratégicos.

Desde el punto de vista temático, la agenda se enfocó en componentes claves para la transformación digital de las empresas, la consolidación de la estrategia empresarial, el ajuste de los planes de emprendimiento, el de-

sarrollo de la innovación colaborativa y la promoción de la internacionalización económica de la región.

La cámara, según la presidenta ejecutiva, “*ha evolucionado a partir del concepto de capacitación básica al de entrenamiento, con base en el diseño de propuestas de formación que se enfocan en solución de problemas y mejoras empresariales a partir de la identificación previa de brechas y “dolores” que*

*afectan las dinámicas empresariales en sus diferentes niveles operacionales”.*

Las jornadas académicas permitieron entrenar a los diferentes segmentos directivos y operacionales de las empresas del Aburrá Sur beneficiarias; **se ofrecieron en forma gratuita, al igual que la mayoría de los programas estratégicos**, y se impartieron tanto a nivel presencial como a través de las plataformas digitales.

### Capital económico regional

En consideración a las renovaciones de Personas Naturales y Sociedades al 2023 (sin incluir sus establecimientos), el **tejido empresarial del Aburrá Sur quedó integrado por 33.397 unidades productivas.**

Por tamaño, dicho capital empresarial se discrimina así: **86.4% microempresas; 9.3% pequeña, 3% mediana y 1.3% gran empresa.**

Esto significa que el impacto empresarial del 2023, entre programas estratégicos y jornadas de entrenamiento empresarial fue representativo.

Según la presidenta ejecutiva, “*si bien esta cobertura es representativa, el propósito de la cámara es seguir diseñando nuevas estrategias que le permitan incrementar su potencial de beneficiarios, con la pertinencia, calidad y oportunidad que demanda cada segmento empresarial, de acuerdo con su tamaño y perfil sectorial y subsectorial”.*

## Con planes, programas y proyectos Cámara de Comercio Aburrá Sur invertirá \$9.000 millones en desarrollo empresarial, en 2024

**La ejecución contará con recursos propios y provenientes de convenios interinstitucionales**

Un total de **\$9.000 millones** invertirá la Cámara de Comercio Aburrá Sur durante la vigencia del 2024, con el fin de acompañar a su comunidad empresarial con servicios de alto nivel, que permitan lograr un alto impacto.

**La propuesta está integrada por 43 proyectos de acompañamiento empresarial y de fortalecimiento competitivo de la región.**

**De los 43 proyectos, 9 son de perfil industrial, 22 adscritos a la economía regional, 4 de inclusión social, 6 de educación, 1 de servicios y 1 del sector agrícola del Aburrá Sur.**

Esta nueva etapa de acompañamiento empresarial está inscrita en el **Decretado Estratégico 2023-2027** que desató la cámara, con miras a fortalecer más y mejores empresarios; transformar las empresas en función de cercanía y oportunidad, y potenciar la experiencia del cliente con los más altos niveles de satisfacción.

Los ejes de los proyectos y programas, acorde con la estructura sinérgica del desarrollo empresarial, son los siguientes: **formalización, emprendimiento, escalamiento empresarial, productividad, transformación digital, innovación e internacionalización.**

### I Agenda con MinCIT

La nueva estrategia de apoyo competitivo de la Cámara para el Aburrá Sur se diseñó con base en los componentes pactados con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de la suscripción de la **Agenda 2024**, al igual que a los **6 pilares diseñados por la Superintendencia de Sociedades** para el seguimiento del **Plan de Trabajo Empresarial** del presente año.

La Agenda busca garantizar un trabajo articulado entre el Gobierno y la Cámara, considerando su rol y conocimiento de las dinámicas empresariales en su jurisdicción, con el fin de poder llevar a cabo acciones pertinentes de acuerdo con

las características de su tejido empresarial.

En el **Pilar de Desarrollo Industrial** la Agenda del 2024 contempla la ejecución de programas como el Centro de Excelencia Operacional (CEO), las Fábricas de Productividad, la Alfabetización Digital, el Fortalecimiento Aeronáutico y de Astilleros Menores, el Plan de Fortalecimiento Internacional y el Programa Empresarios en Trayectoria Mega.

En el Pilar de Servicios, se avanzará con la ejecución de la Agenda Maestra de Turismo, en el **Pilar Agricultura y Agroindustria** el Programa de Fortalecimiento Campesino.

### Cadenas productivas claves

Interpretando la realidad prospectiva de la economía regional y del país y con el objetivo de contribuir al desarrollo económico del Aburrá Sur, la **cámara liderará en el 2024 su apuesta para el mejoramiento competitivo regional.**

Para ello, se profundizarán los cuatro (4) proyectos estratégicos que se definieron desde antes de la pandemia y que ahora con mayor razón cobran relevancia.

**El primero, es el fortalecimiento industrial para canalizar esfuerzos hacia la producción de partes y piezas para los sectores aeronáutico y de astilleros menores.**

**El segundo, tiene que ver con el sector bioeconómico y el desarrollo de innovaciones para el aprovechamiento de subproductos y otros insumos.**

**El tercero, es la consolidación de la Agenda Maestra de Turismo del Aburrá Sur**, con el fin de garantizar no sólo productos turísticos bien definidos y estructurados, sino también la concertación de una infraestructura capaz de soportarlos desde las agendas públicas.

Y el cuarto, **se inscribe dentro del campo de la transformación digital**, con el objetivo de acercar a las empresas, universidades, emprendedores y público en general, a la experiencia palpable de la innovación, a través del programa Open Sur.

Finalmente, la cámara avanzará en el 2024 en el impulso a la internacionalización económica del Aburrá Sur, a través del Centro de Información y Asesoría de la entidad, la Mesa Regional Antioquia Exporta Más y los Programas de Alistamiento Internacional y ExportAS



### Apoyo a la economía popular

En el **Pilar Educación**, la cámara continuará liderando su Programa Pacto Educación Empresa Estado, al cual se le sumarán el Programa de Formación Digital CodeLab, la Alianza para la Formación Dual y el Programa de Marcas y Patentes, entre otros.

Con respecto al **Pilar de Inclusión Social**, la cámara promoverá varios programas orientados al fortalecimiento de la economía popular, como Emforma-Emprendimiento, Alístate, Transfórma-T y FortaleSer.

Finalmente, en el **Pilar de Desarrollo de la Economía Regional**, se proyectó la ejecución de los Programas de Fortalecimiento Mipyme, el Centro de Estudios de la Empresa Micro, el Programa Open Sur, la Ventanilla Única Empresarial y la Agenda de Innovación, Competitividad y de Investigaciones y Caracterizaciones de la Economía Regional.

De la inversión prevista para el componente de Servicios Empresariales y de Competitividad programada por la Cámara de Comercio Aburrá Sur para la vigencia del 2024, el 59% está destinado a la base empresarial de la región; el 25% para las pymes, y el 16% restante para acompañar estratégicamente la transformación empresarial de las empresas tractoras y con potencial para la sustitución de importaciones y el desarrollo de proveedores.

### Anuncio

#### Apreciado Empresario del Aburrá Sur

#### Beneficiario de la Ley 1429 de 2010 ¡Recuerda..!

Si eres comerciante (persona natural o jurídica) beneficiario de la Ley de Formalización y Generación de Empleo (Ley 1429 de 2010), **aún puedes reclamar lo correspondiente a lo pagado por derechos de matrícula o renovación según el caso.**

Para realizar el trámite, sólo debes acercarte a alguna de nuestras sedes y diligenciar la respectiva Solicitud de devolución, adjuntando una fotocopia del documento de identidad y certificación bancaria a nombre de quien solicita la devolución.

**Mayor información en nuestra línea única 604 444 2344 Ext. 1510**





# Con apoyo de la cámara Proteja su propiedad intelectual

Con el fin de capacitar a sus empresarios, apoyar la innovación regional y facilitar un aprovechamiento competitivo de la propiedad intelectual en las Mipymes de la región, la Cámara de Comercio Aburrá Sur puso en operación desde el 2018 su **servicio de asesoría en propiedad intelectual**, dirigido a su comunidad empresarial de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.

La cámara cuenta hoy con un **Plan de Acompañamiento en Información, Capacitación y Asesoría en Propiedad Intelectual**, para fortalecer el perfil competitivo de los empresarios, comerciantes y entidades sin ánimo de lucro que operan el Sur del Valle de Aburrá.

Este servicio se ofrece en la **sede seccional de la cámara, en el municipio de Sabaneta (Calle 69 Sur #45-54,)**, de lunes a viernes, en horarios de oficina, con cita previa. E-Mail: [admon-sabaneta@ccas.org.co](mailto:admon-sabaneta@ccas.org.co).

Este acompañamiento es gratuito y se enfoca en los siguientes aspectos:



tos: **patentes (nuevas creaciones, modelos de utilidad, diseños industriales y circuitos integrados) y signos distintivos (marcas, lemas, slogans y enseñas comerciales).**

La presidenta ejecutiva de la cámara, Lillyam Mesa Arango, señaló que *"la falta de cultura y de conocimiento so-*

*bre la materia y la falsa idea que proteger su propiedad intelectual es muy costoso, ha permitido que muchos empresarios, comerciantes y Ongs, pierdan la titularidad en sus creaciones e invenciones, productos y procesos, lesionando seriamente su productividad y proyección competitiva en los mercados"*.

## Propiedad intelectual

La propiedad intelectual tiene que ver con las creaciones de la mente: invenciones, obras literarias y artísticas, símbolos, nombres, imágenes y dibujos y modelos utilizados en la industria y el comercio, según la definición entregada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI.

Todos estos recursos pueden ser registrados y protegidos contra el plagio o la sustitución, pues los bienes intangibles se consolidan como uno de los valores agregados y diferenciales más importantes para las empresas en el mundo competitivo.

**Registrar una marca** le permite a una empresa diferenciar su producto, le ayuda a garantizar la calidad y exclusividad a los consumidores, puede ser objeto de licencias y, por tanto, fuente generadora de ingresos; puede llegar a ser más

valiosa que los activos tangibles y genera a su propietario el derecho exclusivo a impedir que terceros comercialicen productos idénticos o similares con marcas idénticas o similares.

Por su parte, el **registro de una invención** protege la misma mediante una patente durante un tiempo limitado (10 años para modelos de utilidad y 20 para patentes de invención) en el que el inventor goza de exclusividad en la explotación del invento.

La explotación puede consistir en comercializar exclusiva y directamente el producto patentado o por intermedio de terceros otorgando licencias o transfiriendo los derechos obtenidos mediante su venta.

En consecuencia, esta explotación implica un beneficio económico para el inventor o titular de la patente.

## Importancia de registrar una marca

**Registrar una marca** le permite a una empresa diferenciar su producto o servicio, le ayuda a garantizar la calidad y exclusividad a los consumidores, puede ser objeto de licencias, y por tanto, fuente generadora de ingresos, puede llegar a ser más valiosa que los activos tangibles, y genera a su propietario el derecho exclusivo a impedir que terceros comercialicen productos idénticos o similares con marcas idénticas o similares.

Por su parte, el registro de una invención protege la misma mediante una Patente durante un tiempo limitado (10 años para Modelos de Utilidad y 20 para Patentes de Invención) en el que el inventor goza de exclusividad en la explotación del invento.

La explotación puede consistir en comercializar exclusiva y directamente el producto patentado, o por intermedio de terceros otorgando licencias o transfiriendo los derechos obtenidos mediante su venta. En consecuencia, esto implica un beneficio económico para el inventor o titular de la patente.



Tomada del stand de la marca Catalán en Enmarcas 2023

# Con apoyo de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, el Sena y la empresas Optimus 3D Arrancó primera cohorte CodeLab Aburrá Sur 2024

El 13 de febrero se llevó a cabo el inicio de la **Primera Cohorte de CodeLab Aburrá Sur**, un programa diseñado por la **Cámara De Comercio Aburrá Sur**, con el apoyo del Centro del Diseño y Manufactura del Cuero del SENA, Regional Antioquia.

El objetivo de este programa es sensibilizar, inspirar y capacitar a los jóvenes de los grados 10 y 11 de la media técnica de las instituciones de educación pública de los 5 municipios de la región, en el emocionante mundo de la programación digital.

**Esta nueva edición de CodeLab cuenta con la participación de 31 estudiantes de 4 de los 5 municipios de Aburrá Sur. De ellos 16 estudiantes son de Itagüí, 8 de Caldas, 6 de Sabaneta, y 1 del municipio de La Estrella.**

CodeLab inició con una formación intensiva en el lenguaje de programación JavaScript. También busca desarrollar temas importantes como la formación en bases de datos y Backend.

Este programa se ha convertido en una plataforma cameral orientada a inspirar y capacitar a los jóvenes en el emocionante mundo de la programación.

Según la presidenta ejecutiva de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, *"la formación teórica y práctica que se les imparte a los estudiantes les brinda las herramientas necesarias para abordar los desafíos tecnológicos de la actualidad"*.



## Aporte de Optimus 3D

Lo que hace que CodeLab sea aún más especial en su concepción académica y su diseño pedagógico, es la valiosa colaboración de la empresa Optimus 3D, la cual participó en la validación del prototipo de CodeLab y hoy sigue unida al proyecto con su experiencia y conocimiento.

Desde el inicio de la primera cohorte del 2024 Optimus 3D presentó a los jóvenes participantes un emocionante desafío de programación, basado en situaciones reales que enfrenta cotidianamente cualquier empresa.

Esto les permitirá a los estudiantes aplicar en forma simultánea (formación dual) los conocimientos y habilidades que van adquiriendo para resolver problemas del mundo real.

Esta primera cohorte concluirá a mediados del mes de marzo con la selección de las mejores soluciones de los jóvenes al reto empresarial presentado por Optimus 3D.

Con esta iniciativa la cámara ha podido demostrar cómo la educación modular y las habilidades de programación pueden ser aplicadas directamente en un entorno empresarial, preparando a los jóvenes para carreras exitosas en tecnología.

*"Debe entenderse que CodeLab no solo es un curso, sino un claro ejemplo de cómo la Cámara de Comercio Aburrá Sur sigue comprometida en su misión de fortalecer la educación en sectores promisorios y promover la colaboración entre la academia y el sector privado"*, destacó la presidenta ejecutiva de la entidad.

**El objetivo de este programa es sensibilizar, inspirar y capacitar a los jóvenes de 10° y 11°, en el emocionante mundo de la programación digital**

## Potencial digital

Cabe resaltar que la necesidad inaplazable de apropiarse y usar tecnologías digitales en forma más acelerada ha creado una oportunidad de mercado de grandes proporciones para los emprendimientos y las empresas que le apuestan a brindar soluciones para la transformación digital del sector empresarial.

Estimaciones de la firma Statista pronostican que las inversiones globales de la transformación digital para 2025 podrían llegar a los 2.8 trillones de dólares.

En 2020 fue uno de los sectores que logró crecer, pese a la pandemia, pasando de 1.18 a 1.31 trillones de dólares.

Desde una perspectiva regional, el trabajo **Caracterización de las Empresas de Negocios Digitales de Medellín y el Valle de Aburrá (2020)**, realizado por Intersoftware, el Clúster Negocios Digitales, y las Cámaras de Comercio de Medellín y Aburrá Sur, se identificaron en el Aburrá Sur 896 empresas de transformación digital con un alto potencial en programación y desarrollo de software y contenidos digitales.

El estudio detectó, en su momento, 3 grandes brechas a resolver en el mercado regional de Antioquia. La primera consiste en la necesidad de cerrar el déficit de personas capacitadas para el área de operaciones digitales.

En segundo lugar, se recomienda gestionar un mayor relacionamiento con otros productores locales para el aprovechamiento de oportunidades y de negocios potenciales.

Finalmente, se plantea la necesidad de consolidar una mayor apertura de mercados nacionales e internacionales, y, en esta medida, realizar un mayor esfuerzo en el desarrollo de nuevos productos y/o servicios digitales.

Anuncio

**OSIPREF**

**¡EVITA QUE TU EMPRESA O NEGOCIO SEA SUPLANTADO!**

Verifica periódicamente la información que tienes registrada en la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

**¿Qué te recomendamos?**

**Actualiza tus datos siempre que haya un cambio**

- Dirección física de tu establecimiento.
- Números telefónicos (fijo y celular).
- Correo electrónico.
- Actividad comercial.

**Solo así podremos:**

- Notificarte los movimientos que se realicen en tu registro.
- Hacerte participe de nuestros eventos institucionales.
- Invitarte a las actividades y programas empresariales gratuitos.
- Mantenerte informado sobre nuevas disposiciones legales.

Con nuestro **SISTEMA PREVENTIVO DE FRAUDES - SIPREF**, la seguridad y confidencialidad de la información de tu registro están garantizadas.

**Contáctanos en la línea única 604 444 2344 Ext. 1510**



## Cámara de Comercio Aburrá Sur lanzó 5ª Cohorte de Empresas con Propósito

Un total de 134 directivos adscritos a 40 empresas de los 5 municipios del Aburrá Sur participaron en el lanzamiento de la 5ª Cohorte de Empresas con Propósito para construir una nueva generación MEGA 2024.

La jornada estuvo presidida por el mentor de mentores, Sergio Arango Arredondo, quien compartió con los asistentes conocimientos, ejemplos inspiradores y entregó las herramientas prácticas con las que cuenta el programa.

### La trayectoria Mega

El programa se convierte en toda una maestría en gerencia organizada en 6 módulos que se desarrollan en 11 meses, los cuales sirven de guía para que los mentores les transmitan a otros gerentes y directivos sus experiencias y habilidades. Ellos son:

Según la presidenta ejecutiva de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, Lillyam Mesa Arango, “este primer contacto marcó el inicio de un proceso de transformación para las empresas que buscan no solo el crecimiento económico, sino también generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente”.

Este programa se ofrece a las empresas pequeñas, medianas y grandes del Aburrá Sur y se ha constituido en un instrumento poderoso, como modelo

Módulo 1, Contexto y Tendencias en los Negocios; módulo 2, Escogencias Estratégicas, Propósito y Mega; módulo 3, Obrar y Actuar con Sentido; módulo 4, Ejecutar, Lograr y Aprender; módulo 5, Desarrollo Sostenible y Buen Gobierno; y módulo 6, Integración y Carta de Navegación.

de gestión estratégica basado en una metodología de aprendizaje conjunto, a través del cual los empresarios diseñan una ruta de crecimiento retadora, transformadora, alcanzable, administrable y sostenible en el tiempo.

Al final, lo que se logra, agregó la presidenta de la cámara, es generar mayor productividad a sus empresas, alcanzar mayores niveles de innovación y sumar a la competitividad y el crecimiento empresarial en el territorio del Aburrá Sur.

El programa busca que las empresas crezcan en ventas de manera sostenida a 2 dígitos; con una rentabilidad por encima de la media del sector y con márgenes EBITDA por encima de los promedios del mercado. A eso se le denomina Meta Mega.

Adicionalmente, la **empresa Control y Mecanizado, Controlmec SAS**, en un trabajo colaborativo, se unió a la misión, con el fin de representar los intereses de un grupo adicional de 10 empresas que han estado vinculadas al proceso de desarrollo de productos para la cadena de proveedores del sector de astilleros menores en el Aburrá Sur.

La misión exploratoria, la cual contó con el apoyo de **Amchan y de la empresa ancla Eduardoño (Itagüí)**, incluyó el ingreso a la feria los días 17 y 18 de febrero, así como una agenda de visitas a las principales tiendas náuticas de La Florida el 19 de febrero.

Según la presidenta ejecutiva de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, Lillyam Mesa Arango, “este grupo tiene la intención de vincularse a la cadena de valor, fortaleciendo así la representación del sector y la ampliación de oportunidades y capacidades de colaboración y crecimiento conjunto en el mercado náutico nacional e internacional”.

La cultura americana ha potenciado el sector náutico, convirtiendo al Estado de La Florida en el lugar con mayor número de botes registrados en el mundo, lo



### Mentores y asesores

El equipo técnico que acompañará el proceso es liderado por el mentor principal, Sergio Arango Arredondo y 2 asesores metodológicos expertos.

Bajo su coordinación operará un equipo de 9 mentores (empresarios de primer nivel con alta experiencia y conocimiento) que guían cada módulo con dos asesores técnicos de la cámara.

Todos ellos donan su tiempo para acompañar a las empresas Mega con base en sus conocimientos, experiencia y habilidades.

Con este programa se busca crear en el Aburrá Sur una Comunidad Mega y de empresas que se atrevan a soñar y alcanzar metas ambiciosas.

A la fecha, los diagnósticos de salida del programa han demostrado que el 60% de las empresas que se han beneficiado del mismo logran elevar el nivel de 4 indicadores estratégicos: Talento Humano, Capacidad de Planeación, Innovación y Fortalecimiento Comercial.

En las 4 cohortes ejecutadas en los últimos 5 años en el Aburrá Sur, se han beneficiado a la fecha 69 empresas con más de 320 gerentes, directores y jefes vinculados a las mismas.

El programa es coordinado directamente por la Cámara de Comercio Aburrá Sur y se ofrece sin costo alguno para las empresas beneficiarias.

gestionada por la Cámara a través de su **Programa de Preparación en Comercio Internacional para el Aburrá Sur, PreciAS**.

Previo al desplazamiento, PreciAS y las entidades de apoyo le brindaron a las empresas un alistamiento que incluyó: talleres en inteligencia de mercados, planeación estratégica y procesos de exportación; asesoría especializada en internacionalización, la identificación de clientes potenciales y la preparación para la misión.

La participación en la misión permitió a las empresas del Aburrá Sur adquirir conocimientos sobre las últimas innovaciones y tendencias en la industria de astilleros menores y artículos complementarios para el sector náutico en el estado de Florida.

Igualmente, les ayudó a identificar a los principales productores, comercializadores y minoristas del sector, validar oportunidades de exportación a Estados Unidos, comprender la cadena de distribución y comercialización y realizar un análisis y comparación de elementos diferenciales y rangos de precios de productos.

La presencia en la Feria fue

El **Pacto Educación Empresa Estado, EEE**, es una iniciativa transformadora del quehacer curricular y la capacidad docente regional, así como una estrategia pedagógica que permite fortalecer competencias duras y blandas en los jóvenes de la básica primaria y secundaria del Aburrá Sur, con un énfasis en el emprendimiento digital.

Así presentó la Cámara de Comercio Aburrá Sur este programa de promoción y fortalecimiento emprendedor a los 5 secretarios de educación del Aburrá Sur, al igual que a los directores de los centros de formación técnica de Sabaneta y Envigado, Ceogt y Cefit.

El encuentro interinstitucional hace parte de las iniciativas de articulación que viene liderando la Cámara con los 5 municipios del Aburrá Sur, con el fin de que sean incluidos en sus planes de desarrollo 2024-2027, con miras a su potencial fortalecimiento y escalamiento regional.

La presidenta ejecutiva de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, Lillyam Mesa Arango, destacó que el programa llega en este 2024 a sus 12 años de ejecución, “y es importante que todos unamos fuerzas alrededor del mismo, con el propósito de transformar nuestros modelos educativos y diseñar una agenda de formación cada vez más pertinente y de calidad, para las futuras generaciones del Aburrá Sur que hoy se educan en sus instituciones de educación pública”.



## Cámara de Comercio Aburrá Sur y sector educativo Lista la Agenda del Pacto Educación Empresa Estado 2024



### 1 Doce años

A lo largo de 12 años (con una suspensión obligada en 2020 y 2021 por la pandemia) la Cámara de Comercio Aburrá Sur ha liderado la ejecución del Pacto EEE, iniciativa en la que ha invertido más de \$4.000 millones para consolidar la cultura del emprendimiento en instituciones educativas públicas de Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.

El Pacto contempla un proceso de incentivo, promoción y desarrollo de las competencias emprendedoras, computacionales y de innovación, de los estudiantes de las entidades educativas del Aburrá Sur, haciendo énfasis en un liderazgo humano y transformacional. Por este programa han pasado más de 45 rectores, 120 coordinadores, 1.527 docentes, y más de 48.000 jóvenes sensibilizados de básica primaria y secundaria, de 41 instituciones educativas.

Desde el 2013 hasta el 2023 se entregaron cerca 122 mil libros físicos y electrónicos de la serie “Somos Emprendedores” para la formación en emprendimiento, economía y finanzas desde edades tempranas (modalidad bibliobanco).

Además, se ejecutaron más de 1.623 horas de acompañamiento y se ha hecho un seguimiento a las instituciones educativas acompañadas en el proceso, con el fin de verificar impactos, mejoras y refuerzos en la implementación del modelo.

Igualmente, se han atendido cerca de 35 ideas de negocios a través del componente de emprendimiento de la cámara, como parte del resultado de la formación y acompañamiento a las instituciones educativas atendidas con el Pacto EEE.

Todo ello ha permitido crear y fortalecer en la educación pública del Aburrá Sur una cultura de empen-

dimiento e innovación en edades tempranas con enfoque E-STEAM. (Emprendimiento + Ciencia + Tecnología + Ingeniería + Arte + Matemáticas), teniendo muy presente también un acompañamiento especial en el desarrollo de sus competencias socioemocionales.



### Agenda Pacto EEE 2024

En el presente año, el Pacto EEE tiene previsto realizar un diagnóstico en educación emocional y estándares ISTE.

Estos últimos consisten en unos lineamientos que indican qué habilidades y competencias necesita desarrollar un estudiante para interactuar en entornos virtuales y para desarrollarse de manera personal y profesional.

Igualmente, se distribuirán 2.400 libros físicos de la Serie Ei - Ideas y acciones que cambian el mundo, que se entregan bajo el concepto de Bibliobanco (240 libros físicos por institución educativa).

Los maestros de las instituciones educativas tendrán también acceso a la versión digital de la Biblioteca de Maestros.

Así mismo, 400 estudiantes de Grado 9º (40 por IE) y 1 maestro de tecnología desarrollarán el Laboratorio de Innovación DiverPy, a través de un curso de Pensamiento Computacional de 30 horas.

Se impartirán, además, 40 horas de entrenamiento presencial y 30 virtuales a 5 maestros de secundaria por institución educativa, en competencias para el Siglo XXI, educación emocional y metodologías ágiles para la enseñanza del emprendimiento con enfoque STEM+i bajo el modelo del laboratorio de innovación: Maker Fest Maestros.

A su turno, 50 estudiantes de 10º grado (5 por IE) y 1 maestro participarán en Maker Fest, un espacio de innovación abierta en donde formularán soluciones a retos ODS.

Otros 50 estudiantes (5 por IE) y 1 docente por IE participarán en MyStart-Lab bajo un modelo de pre incubación. Duración: 37 horas por equipo.

Finalmente, se impartirán 15 horas de refuerzo en cada institución educativa; se realizarán 2 encuentros (1 con rectores y 1 con maestros de emprendimiento de todas las instituciones que han participado en el Pacto EEE), para fortalecer comunidades y se convocará a los alumnos del Pacto EEE a vincularse a la oferta de formación digital que lidera la cámara a través de CodeLab.

### Anuncio

¡Hola, soy Lía!



### La Asistente Empresarial del Aburrá Sur

**¡Cuenta conmigo para encontrar las respuestas a tus necesidades empresariales!**

Puedo ayudarte con:

- ▶ El valor de tu Matrícula.
- ▶ Estado de tus trámites.
- ▶ Compra de Certificados Mercantiles.
- ▶ Respuesta a preguntas institucionales frecuentes.
- ▶ Estado Actual de tu Matrícula.
- ▶ Recuperación y validación de trámites.

**¡Ingresa ahora y pregúntale a Lía!**

**camaraaburrasur.com**





# La Biodiversidad incuba negocios nuevos en el Aburrá Sur

**La Cámara de Comercio Aburrá Sur lidera la consolidación de una red de empresas dedicadas a la biodiversidad, que cambien la composición química de sus productos o empaques a ingredientes naturales, porque así lo demandan los consumidores en los grandes mercados internacionales. El reto ya está planteado y la red ya arroja sus primeros resultados.**

Por Francisco Javier Arias R.  
Periodista de Economía y Negocios

Siguiendo la tendencia de los mercados mundiales y la alta demanda de los consumidores por productos verdes, cada vez más limpios y amigables con el medio ambiente, la Cámara de Comercio Aburrá Sur abrió un espacio de negocios y conexiones con las empresas dedicadas a la biodiversidad, que han respondido al llamado porque saben que ésta es también una vía para ser competitivas, rentables y sostenibles y para responderles a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), definidos por Naciones Unidas, especialmente en el tema de la Bioeconomía.

En este propósito y en el marco de Programa de Biodiversidad, la Cámara ya tiene identificadas cerca de 70 empresas con potencial de productos o servicios en este campo. Con ellas avanza en la conformación de un portafolio de empresas biodiversas y bio-innovadoras, en tres líneas:

- Que estén buscando un mejor aprovechamiento de los residuos industriales, ya sea para vender o para reutilizar (generando, a su vez, un proceso de economía circular).

- Que estén avanzando hacia materiales o empaques biodegradables y menos contaminantes.

- Que sean empresas que estén decididas a ofrecer nuevos productos bio-económicos, con

menos químicos y más ingredientes naturales. Así mismo, con el respaldo de varias universidades (Antioquia, Nacional, Medellín, Eafit, EIA y UPB) la Cámara realizó una Rueda de Conexiones y de Identificación de Necesidades y se diseñó una hoja de ruta para avanzar en la identificación de nuevas oportunidades de Bioeconomía.

*“Se trata de identificar a empresas que estén decididas a ofrecer nuevos productos Bioeconómicos y a pasar de los insumos químicos a los insumos naturales. Es la nueva apuesta estratégica de la Cámara para impulsar una industria más limpia, Bioeconómica y amigable en el Aburrá Sur”,* explica el coordinador de Competitividad de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, Dany Cano Torres.

El programa de identificación y acompañamiento a las empresas avanza con el apoyo de la corporación Biointropic.

En una primera fase, en 2022, se vincularon al programa 18 empresas (Entre ellas, Sopórtica, Indugevi, Ecosphaira, Ecoflora, Alesc, Agrofrut, Novaseo, Fiquetex, Pronalce, Kelapa, Neroli, IngTec, Colorquímica, y Bioingred Tech).

En su conjunto ya avanzaron en un proyecto Bioinnovador y hoy en

día proyectan la consolidación de un portafolio de negocios en los 5 municipios del Aburrá Sur (Caldas, Envigado, Itagüí, La Estrella y Sabaneta), con el fin de lograr una mayor productividad, competitividad y crecer en generación de empleo.

La segunda fase, en curso en el presente año, vinculó otras 10 empresas que seguirán el mismo proceso de las 18 iniciales.

Con ellas se trabaja en 3 mesas buscando identificar el potencial y posibles conexiones: Biomateriales, Bioingredientes y Valorización de Residuos.



## Bioingred, ‘spin-off’ de mostrar

Bioingred Tech es una de las empresas que participa en este proceso. Es una ‘spin-off’, que nace como alianza entre el Grupo de Investigación en Sustancias Bioactivas (GISB), de la Universidad de Antioquia (Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias) y el Grupo Empresarial Tech Innovation.

*“Aquí hacemos que las cosas pasen... Es nuestra frase de batalla de todos los días”,* explica su gerente, John Henry Valencia y destaca que se trata de una muestra de que la investigación científica y académica sí es rentable y genera buenos negocios y que sí funciona la alianza Universidad-Empresa-Estado.

Bioingred Tech, con laboratorios de producción en Itagüí, se dedica a la extracción y formulación de Bioingredientes vegetales (derivados de plantas, hierbas y frutas) y fabrica unos 35 ingredientes, que son utilizados para agregar valor en las industrias alimentaria, farmacéutica y cosmética.

Sus ingredientes se usan especialmente para agregar sabores, aromas y colores en productos de cuidado personal, tratamientos antisolares, cuidado capilar, nutrición capilar, hidratantes, refrescantes, emolientes, limpiadores, tonificantes, entre otros.

Son derivados de especias como aguacate, cacao, café verde y cereza, mentol, achiote, caléndula, manzanilla, jengibre, cardamomo, cúrcuma, flor de Jamaica, limoncillo, té verde y frutas como manzana, lulo, coco, uchuya y maracuyá, entre otras.

Según el directivo, la empresa (que es parte del Grupo Tech Innovation, liderado por el profesor e investigador y Químico Farmacéutico de la misma universidad, Juan José Zuluaga, tiene claro que sus procesos deben involucrar altos niveles de innovación (En productos, procesos y mercados); generar alto valor agregado y tener impac-

to social (Que tengan fácil acceso para la gente y que se puedan comprar).

Se estima que el país importa cada año unos US\$ 70 millones en ingredientes naturales, en un mercado que crece cada año en forma considerable y que tiene un valor anual, a nivel mundial, de 11 billones de dólares.

En contraste, un 80% de los productos naturales del país se comercializan en fresco, lo que indica el potencial de esta industria para “comerse una tajada de esa torta mundial”.

La empresa genera empleo para 18 personas ‘altamente calificadas’ y tiene el propósito de acercarse cada vez más a los campesinos productores; apoyarlos en su producción, pagarles mejor e impulsar su desarrollo con el montaje de plantas satélites y centros de acopio, como los que funcionan en Urabá (para recibir productos como cacao, coco, jengibre y maracuyá, entre otros) o en Cimitarra (Santander), para otras materias primas.

Además, mediante procesos de co-creación, Bioingred Tech es aliado de empresas como Levapan, Dislicores, Nacional de Chocolates y Drem Spell, entre otras.

Con ellas comparte sus avances en innovación en su portafolio de productos. Así mismo, como un desarrollo de la Red de Bioeconomía que nace en el Aburrá Sur, la firma ha identificado sinergias con empresas como Ecoflora, Funat y Kelapa, entre otras.

*“La investigación académica sí es rentable y sí funciona como empresa, porque creemos en nuestro talento y en la alianza con la universidad, que también se beneficia de las regalías que recibe”,* destacó el empresario, quien no descarta la posible vinculación de un socio inversionista, *“no tanto capitalista, sino verdaderamente estratégico”.*

**Lo que buscamos es ‘tropicalizar’ el mundo con la bioeconomía sostenible... Nosotros hacemos que las cosas pasen, esa es nuestra frase de batalla de todos los días.**

Jhon Henry Valencia Quintero, gerente de Bioingred Tech



## Bioinsumos para el agro

Otra de las empresas que integran esta naciente Red de Biodiversidad en la subregión del Aburrá Sur, es Ecosphaira, ubicada en Envigado (Sector El Salado), dedicada a la fabricación de insumos biotecnológicos para la agricultura (en las líneas agrícola, pecuaria y ambiental).

Además ofrece asesorías en proyectos de compostaje, en el acondicionamiento de suelos, en el montaje de lombricultivos y en proyectos de apicultura y de agricultura orgánica.



gos, algas y otros) desde mucho antes de crear su empresa.

En general, ofrece Bioinsumos para enfrentar las plagas y enfermedades que afectan a los cultivos y animales y para estimular el crecimiento y mejoramiento de plantas.

*“No vendemos fertilizantes minerales o químicos, pero sí vendemos bio-fertilizantes y hacemos una venta consultiva y más integral”.*

*“El mercado ya está buscando alimentos limpios, en Colombia todavía de una forma muy tímida, pero en forma muy directa en los mercados externos y la empresa se ha venido fortaleciendo con sus ventas y con la participación en estos procesos de bio-innovación, en especial, en este proyecto con Biointropic y la Cámara de Comercio Aburrá Sur”.*

De hecho, Ecosphaira ya

tiene una alianza estratégica con otra de las empresas de la red, Colorquímica, ubicada en La Estrella y dedicada a la producción de disolventes y colorantes.

La idea es trabajar conjuntamente en unos proyectos piloto para la elaboración de una línea de bio-fertilizantes con bases naturales (Para el cultivo de flores) y en un sistema de tratamiento de aguas residuales en la industria.

*“Este grupo de trabajo, liderado por la Cámara de Comercio Aburrá Sur, me va a permitir una explosión comercial muy importante. Somos una empresa de innovación y tenemos un listado de cinco innovaciones que estamos desarrollando con otras empresas, que van a ser muy pertinentes para lo que está reclamando el consumo mundial”,* destaca el empresario. *“Los negocios verdes y orgánicos sí son rentables y pueden generar grandes empresas”.*

También está mirando los mercados externos, con el montaje de un laboratorio en República Dominicana y avanza con los primeros ‘pinitos’ en el mercado de Estados Unidos, realizando una verdadera transferencia de tecnología, llevando su conocimiento y el montaje de laboratorios en el mismo lugar.

Sus productos son demandados por los productores y exportadores de aguacate, de granadilla (de Nariño, Valle y Cundinamarca), exportadores de frutas y hortalizas, productores de pasto para ganadería de leche, por los productores piscícolas o pecuarios.

El potencial de su empresa lo marca el mismo cambio climático, con las nuevas plagas y enfermedades que afectan a los cultivos y los animales (la producción de alimentos a nivel mundial), que demandan sus productos e insumos Biotecnológicos y que no han sido resueltos con el uso de agroquímicos.

Hace poco, mientras avanza en la realización de sus proyectos y alianzas en el marco de la Red de Biodiversidad del Aburrá Sur, Ecosphaira ganó una convocatoria de la corporación RutaN, en el tema de valoración de tecnología que, en el corto plazo, la podría llevar a la vinculación de un socio estratégico.

*“Nos valoraron por lo que hacemos, por la tecnología que tenemos, no por el volumen de ventas o por el valor de los activos... Esa es una diferencia muy importante”.*

**Los negocios verdes y orgánicos sí son rentables y pueden generar grandes empresas**

Carlos Andrés Lopera, gerente de Ecosphaira



**El negocio no está en exportar ‘comodities’, sino productos terminados, con desarrollo tecnológico y alto valor agregado**

## La quinta ‘spin-off’ de la UdeA

Bioingred Tech es la quinta ‘spin-off’ que nace en la Universidad de Antioquia y se creó en 2016, cuando el profesor Luis Carlos Carrillo obtuvo un reconocimiento de Colciencias para aprovechar los beneficios del madroño.

Esta fruta contiene sustancias medicinales (entre ellas, la arbutina, para combatir las infecciones urinarias, los cálculos renales, la diarrea y la disentería; y la pectina, que ayuda a reducir el colesterol y el azúcar en la sangre).

Además, es anti-inflamatorio, antibacteriano y antioxidante y ayuda a limpiar el sistema vascular para evitar infartos o derrames cerebrales o cardiovasculares.

Carrillo, como estudiante de la maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias de la Universidad de Antioquia, formó parte del Grupo de Investigación en Sustancias Bioactivas (GISB) y en su tesis de maestría investigó la funcionalidad de varias especies vegetales para la producción de medicamentos y alimentos, entre ellas, el madroño.

Las restantes ‘spin-off’ de base tecnológica son: Conoser, de servicios de consultoría en sistemas eléctricos; Bioincco, de producción y comercialización de enzimas y biomasas para diversos usos industriales a partir de hongos; Nexentia, dedicada a la elaboración de nanopartículas y técnicas de micro-encapsulación a partir de minerales no metálicos; y Tech Life Saving (TLS), de producción de moléculas benéficas para contrarrestar los efectos de venenos de serpientes y arácnidos.

Una ‘spin-off’ es una empresa que desarrolla y comercializa productos o servicios a partir de conocimientos y resultados obtenidos en procesos de investigación desarrollados por profesores y estudiantes en las universidades.



# Ecos y visiones del Centro de Estudios de la Empresa Micro, CEM

## Perfil del empresario micro en Antioquia y el Valle de Aburrá

Por: Juan Miguel Giraldo, PhD.  
Coordinador Centro de Estudios de la Empresa Micro CEM

El Centro de Estudios de la Empresa Micro CEM es una iniciativa interinstitucional liderada por las cámaras de comercio Aburra Sur y de Medellín, en asocio con Comfama, Proantioquia, Interactuar y el Fondo de Garantías de Antioquia, FGA Fundación.

A través de esta alianza se busca generar conocimiento integral sobre la empresa y el empresario micro desde sus múltiples dimensiones, con el fin de aportar al desarrollo económico y a la inclusión social productiva, e incidir en la agenda pública y privada de la región.

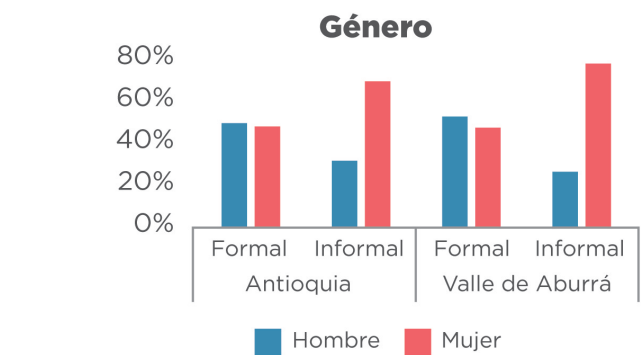
### Perfil del empresario micro en Antioquia y el Valle de Aburrá

La encuesta fue aplicada a empresarios, tanto del segmento formal como del segmento informal, en las 9 subregiones de Antioquia.

Entre los resultados más importantes figuró que el **66% de los empresarios informales en el departamento son mujeres, situación que se agudiza en el Valle de Aburrá, donde el 75% de los empresarios informales son mujeres.**

Esta situación evidencia las brechas de género que aún persisten y que hacen necesaria la implementación urgente y decidida de políticas públicas que favorezcan la formalización de los negocios y emprendimientos liderados por mujeres.

Frente a los rangos de edad, en Antioquia la mayor proporción de los empresarios formales (27%) y de los informales (24%), se encuentra entre los 36 y 45 años.



### Actividades micro dominantes

En cuanto a los sectores económicos, en Antioquia la mayoría (53%) de las empresas micro, tanto las formales como las informales, se dedican al comercio, seguido por servicios personales con el 17% y la agricultura con el 15%.

Por su parte, en el Valle de Aburrá, el 50% de las empresas micro se dedican a actividades comerciales, el 21% a servicios personales y el 13% a la industria.

Con esta finalidad el CEM realizó en 2022, la Primera Encuesta de la Empresa Micro en Medellín y el Valle de Aburrá, la cual escaló en el 2023 a todo el departamento de Antioquia.

El propósito de esta exploración era ahondar en los fenómenos y realidades de este importante segmento empresarial, tanto en el Valle de Aburrá como en las restantes 8 subregiones del departamento, con el fin de identificar sus características, las barreras que enfrentan, sus necesidades y expectativas como empresarios, así como las oportunidades que se presentan para su desarrollo y fortalecimiento.

### Calidad de vida microempresarial

Finalmente vale la pena resaltar los resultados obtenidos en relación con las condiciones de vida de los empresarios micro.

En Antioquia la mayoría (69%) no cuenta con un salario fijo mensual. Esta situación se agudiza en los empresarios informales con 71% frente a un 66% de los formales.

En el Valle de Aburrá se refleja una situación un poco mejor en relación con el departamento, donde el 64% no posee un salario fijo mensual, con un 64% para formales y 63% para informales.

Otro aspecto para resaltar que evidenció la encuesta, es que

### Estratificación y otros hallazgos

La encuesta evidenció también que en Antioquia la mayoría (66%) de los empresarios Micro, en la misma proporción de formales e informales vive en los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. Entretanto, en el Valle de Aburrá esta cifra asciende al 74%, observándose que el 65% pertenece al segmento formal, mientras que el 86% pertenece al segmento informal.

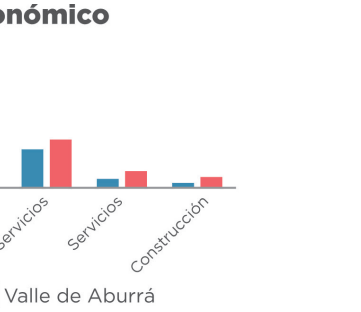
Se encontró también que la mayoría de los empresarios formales en Antioquia (60%) operan en un local arrendado, mientras que la mayoría de los informales (53%) lo hace desde su vivienda.

En el Valle de Aburrá, estas cifras resultan consistentes

Profundizando un poco más, en cuanto a la actividad económica, prevalece en el departamento en el segmento formal las tiendas de abarrotes y viveres (15%) y los restaurantes y cafeterías con el 11%.

En el segmento informal en el departamento se destaca la agricultura y ganadería (18%), y la venta de ropa y calzado (16%).

En el Valle de Aburrá, la actividad económica que mayor peso presentó fue la construcción y la venta de ropa y calzado, cada una con un 10% para el seg-



### Único dueño, la propiedad de la micro

Otro aspecto por el cual indagó la Encuesta de la Empresa Micro Antioquia 2023 fue el tipo de empresa, encontrando que en todos los escenarios la inclinación por ser único dueño prevaleció sobre las sociedades.

En este sentido, en Antioquia el 74% de los empresarios micro son únicos dueños, presentando un 71% para el segmento formal y un 77% para el informal.

En el Valle de Aburrá, el 74% manifiesta ser único dueño, con porcentajes del 72% para el empresario formal y un 78% para el informal.

Otro tema por el cual se indagó en esta caracterización de los empresarios micro se relaciona con los empleos generados con su negocio.

En este sentido se encuentra que la mayoría de los empresarios micro no son mayores generadores de empleo, más allá del autoempleo.

Para el caso de Antioquia, el 59% solo genera autoempleo, en donde el 45% de la empresa micro formal no genera empleo y el 74% de la informal tampoco lo hace.

En el caso del Valle de Aburrá, el 52% de las empresas micro no generan empleos más allá del autoempleo, en donde se evidencia 43% de las formales y el 63% de las informales no lo hace.

En este aspecto se hace necesario fomentar el desarrollo de sociedades que permitan mayores niveles de organización y competencia y, por ende, de supervivencia empresarial y de mayor generación de empleos.

Lo anterior sugiere incluir en debate sectorial la necesidad de tener en cuenta estas realidades, no sólo en las estrategias de fomento empresarial, sino también en las relacionadas con la organización del territorio.

mento formal, y la venta de ropa y calzado (23%) y restaurantes y cafeterías (14%) en el segmento informal.

En este punto es importante recalcar, que, si bien se viene propendiendo por el desarrollo de una transición hacia una economía más intensiva en conocimiento e innovación, no se pueden desconocer las vocaciones económicas de los sectores tradicionales, las cuales se convierten en una oportunidad para su fortalecimiento a la par que se fomenta el desarrollo de otros sectores.

### Único dueño, la propiedad de la micro

Otro aspecto por el cual indagó la Encuesta de la Empresa Micro Antioquia 2023 fue el tipo de empresa, encontrando que en todos los escenarios la inclinación por ser único dueño prevaleció sobre las sociedades.

En este sentido, en Antioquia el 74% de los empresarios micro son únicos dueños, presentando un 71% para el segmento formal y un 77% para el informal.

En el Valle de Aburrá, el 74% manifiesta ser único dueño, con porcentajes del 72% para el empresario formal y un 78% para el informal.

Otro tema por el cual se indagó en esta caracterización de los empresarios micro se relaciona con los empleos generados con su negocio.

En este sentido se encuentra que la mayoría de los empresarios micro no son mayores generadores de empleo, más allá del autoempleo.

Para el caso de Antioquia, el 59% solo genera autoempleo, en donde el 45% de la empresa micro formal no genera empleo y el 74% de la informal tampoco lo hace.

En el caso del Valle de Aburrá, el 52% de las empresas micro no generan empleos más allá del autoempleo, en donde se evidencia 43% de las formales y el 63% de las informales no lo hace.

En este aspecto se hace necesario fomentar el desarrollo de sociedades que permitan mayores niveles de organización y competencia y, por ende, de supervivencia empresarial y de mayor generación de empleos.

# Encadenamientos productivos para el mutuo beneficio

Por José Alejandro Tamayo Maya  
Vicepresidente Operativo



La problemática del empleo y la productividad empresarial han llevado a muchos países a impulsar la reestructuración y la reconversión del sector productivo mediante la modernización de las empresas, los encadenamientos sectoriales y la calificación del talento humano como condiciones para su integración a mercados más amplios y dinámicos.

En este sentido, los Encadenamientos productivos

### Apoyo estratégico

Los Encadenamientos son un apoyo estratégico para el desarrollo productivo de las micros y pequeñas empresas, preferentemente en forma de redes horizontales (se hacen entre empresas de similar tamaño, sector, localización y etapas del proceso productivo. Son relaciones de colaboración entre empresas y con el entorno institucional) y de redes verticales (se hacen entre empresas de diferente tamaño, sector y etapa del proceso productivo. Se da una relación entre empresas, cliente-empresa proveedora o proveedora-distribuidora).

El factor común en ambos procesos de integración (horizontal o vertical) es que se dan unas relaciones de colaboración entre las empresas, garantizando así una competitividad sistémica con un carácter estratégico de largo plazo (cambios estructurales).

### Anuncio

### ¡Señor Comerciante!

**Valida la autenticidad de los certificados que expide la Cámara**

Ten presente que puedes validar la autenticidad de la información de los certificados expedidos por la Cámara de Comercio Aburrá Sur, tales como: Certificados de Existencia y Representación Legal, Certificado de Matrícula Mercantil y Certificado del Registro Único de Proponentes, así:

Ingresa a la página

<http://sliaburrasur.confecamaras.co/cv.php>

Selecciona la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

Digita el Código de Verificación que cada certificado tiene en la parte superior.

Validar el contenido de los certificados a través del aplicativo puede evitar fraudes, tanto a ti como a tus clientes.

### Efectos positivos

Los Encadenamientos son la mejor vía para mejorar el poder de negociación y consolidar las economías de escala entre las Mipymes, permite enviar una señal clara al mercado en el interés de adecuar la oferta a sus intereses y pone fin a muchos cuellos de botella (administrativos, técnicos, humanos y productivos), que frenan el crecimiento industrial y comercial.

Desde el punto de vista cultural, encadenarse significa “hilar intereses” y eso significa romper con nuestra cultura del aislacionismo.

Se trata de poner fin a nuestro individualismo comercial, ampliar nuestras relaciones empresariales mucho más allá de las que propone la competencia, vencer la desconfianza y el escepticismo, captar nuevas visiones estratégicas y aprender a sumar esfuerzos en medio de la heterogeneidad que plantean distintos equipos de trabajo.

Quienes han experimentado los Encadenamientos, saben que a través de ellos se mejora la competitividad de la cadena en su conjunto, más que de los eslabones en particular.

A partir de ellos se pueden abordar problemas de proveeduría (en precio, tiempo, calidad, asistencia técnica y servicio al cliente), de inadecuadas políticas y prácticas de compra (en términos de plazos y formas de pago, especificaciones inadecuadas, comunicación entre los actores de un proceso productivo y tratamiento de las no conformidades).

Estos cambios permiten, consustancialmente, abastecer con mayor oportunidad y calidad a los clientes, fijar unos precios más competitivos, mejorar los niveles de servicio, reducir los fallos y errores en productividad y adquirir una mayor flexibilidad frente a los cambios del mercado.

### Otros aportes

Los Encadenamientos contribuyen, igualmente, a tener una mayor certidumbre en los niveles de ventas (inversiones, planes, etc), incrementar la transferencia de conocimiento y tecnología e implantar una verdadera cultura de la calidad y del mejoramiento continuo.

El mayor valor que arroja hasta ahora este tipo de alianza reside muy especialmente en la posibilidad de generar unos Planes Padrones que han servido para que empresas más desarrolladas transfieran buena parte de su know-how a otras menos desarrolladas, las cuales se han transformado en importantes aliados estratégicos de sus tutoras, en algunos casos como tercerías (complementando la oferta productiva) o como proveedoras.

De por medio subsiste el gran compromiso público y privado que demanda una iniciativa de esta naturaleza. A los gobiernos locales les compete esencialmente la promoción de una mayor articulación de las economías subregionales, cofinanciar programas e instrumentos de fomento para romper las inercias aislacionistas, desarrollar metodologías sobre el tema, sustentar la formación de los consultores que demande la implantación del modelo, promover la institucionalidad intermedia y socializar ampliamente este concepto solidario.

A los gremios y organizaciones de apoyo, por su parte, nos compete garantizar el aporte de la institucionalidad intermedia, organizar encuentros de proveedores, facilitar información sobre potenciales proveedores o grupos de empresas para redes verticales u horizontales, articular los instrumentos de apoyo y los consultores y velar por la calidad metodológica de los programas de Encadenamiento y Desarrollo de proveedores que se configuren en cada región.



## *¡Empresario* **es hora de liderar!**

**Participe en las elecciones de junta directiva 2026-2029 de las cámaras de comercio del país.**

**¿Qué necesita para elegir y ser elegido?**



**Adquirir la calidad de afiliado en la cámara de comercio a más tardar el 1 de abril de 2024 y conservar ininterrumpidamente dicha calidad hasta el primer jueves hábil del mes de diciembre del año de la elección.**



**Cumplir con todos los requisitos del artículo 12 de la Ley 1727 de 2014 y el Artículo 19 del código de comercio:**

- Mínimo 2 años consecutivos de matriculados en cualquier cámara de comercio.
- Haber ejercido durante este plazo la actividad mercantil.
- Haber cumplido en forma permanente sus obligaciones como comerciante, incluida la renovación oportuna de la matrícula mercantil.
- Si es persona jurídica, inscribir en el registro mercantil todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exija esa formalidad.
- Llevar contabilidad regular de sus negocios conforme a las preinscripciones legales.
- Conservar, con arreglo a la ley, la correspondencia y demás documentos relacionados con sus negocios o actividades.



**Cumplir con todas las condiciones del artículo 13 de la ley 1727 de 2014.**

Manteniendo su estatus como afiliado y comerciante podrá hacer parte del cambio y de las juntas directivas de las cámaras de comercio.

## **¿Qué beneficios recibe al ser Afiliado?**



**Poder elegir y ser elegido como miembro de la junta directiva de la cámara de comercio, para participar en las decisiones para el crecimiento de la economía regional.**



**Participar en programas de las cámaras de comercio.**



**Acceder gratuitamente a las publicaciones que determine cada cámara de comercio.**



**Obtener gratuitamente las certificaciones derivadas de su registro mercantil sin que exceda la cuota de afiliación.**

**¡Consulte la Ley 1727 de 2014 o acérquese a la cámara de comercio más cercana y pregunte cómo ser afiliado!**

Comunícate con nosotros en la Línea única 604 444 2344 Ext. 1130